



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ECONOMÍA



TESIS

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES EN  
RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE, PERIODO 2019 - 2022

PRESENTADA POR:

LUIS COAQUIRA CCALLO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN ECONOMÍA

CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

PUNO, PERÚ

2024

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO

AUTOR

LUIS COAQUIRA CCALLO

RECUENTO DE PALABRAS

22634 Words

RECUENTO DE CARACTERES

131228 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

102 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

685.3KB

FECHA DE ENTREGA

Oct 1, 2024 12:54 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 1, 2024 12:56 PM GMT-5

● 19% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



  
DR. ALCIDES HUAMANI PERALTA



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN ECONOMÍA

### TESIS

#### ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE, PERIODO 2019 - 2022



PRESENTADA POR:

LUIS COAQUIRA CCALLO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN ECONOMÍA

CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE

.....  
Dr. ALFREDO PELAYO CALATAYUD MENDOZA

PRIMER MIEMBRO

.....  
M.Sc. MARCEL EDGARD HUACLLA GOMEZ

SEGUNDO MIEMBRO

.....  
M.Sc. EDWIN JOEL GARABITO MONTEAGUDO

ASESOR DE TESIS

.....  
Dr. ALCIDES HUAMANI PERALTA

Puno, 13 de enero de 2024.

ÁREA: Economía Regional y Local.  
TEMA: Planificación y desarrollo local.  
LÍNEA: Finanzas y presupuesto municipal.



## DEDICATORIA

Con mucho cariño y eterna gratitud para mis padres: José Coaquira (†) y Andrea Ccallo, además a mi compañera de vida Yovana Gonzales, por el apoyo incesante, esfuerzos constantes y múltiples sacrificios, con que supieron conducirme por el camino correcto y haber hecho realidad esta meta tan anhelada durante este tiempo.

*Luis Coaquira Ccallo.*



## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a dios todo poderoso por darme sus bendiciones para seguir adelante con esfuerzo y perseverancia y así culminar el presente trabajo de investigación, también a la escuela de posgrado de la universidad nacional del altiplano específicamente a la maestría en economía, a mi asesor Dr. Alcides Huamani Peralta por su apoyo incondicional.

*Luis Coaquira Ccallo.*



## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	viii
ACRÓNIMOS	ix
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3

### CAPÍTULO I

#### REVISIÓN DE LITERATURA

1.1	Marco teórico	4
1.1.1	Sistema peruano del presupuesto	4
1.1.2	Evaluación presupuestaria	5
1.1.3	Eficiencia	5
1.1.4	Principios regulatorios	6
1.1.5	Los fondos públicos	7
1.1.6	Clasificador por fuentes de financiamiento y rubros	7
1.1.7	Evaluación	12
1.1.8	Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto:	13
1.1.9	Presupuesto público	14
1.1.10	Gastos públicos	14
1.1.11	Marco conceptual	14
1.2	Antecedentes	17
1.2.1	Internacionales	17
1.2.2	Nacionales	18
1.2.3	Locales	22

### CAPÍTULO II

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1	Identificación del problema	28
		iii



2.2	Enunciados del problema	29
2.2.1	Problema general	29
2.2.2	Problemas específicos	30
2.3	Justificación	30
2.4	Objetivos	31
2.4.1	Objetivo general	32
2.4.2	Objetivos específicos	32
2.5	Hipótesis	32
2.5.1	Hipótesis general	32
2.5.2	Hipótesis específicas	32

### **CAPÍTULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1	Lugar de estudio	33
3.2	Población	33
3.3	Muestra	33
3.4	Método de investigación	33
3.5	Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	33
3.5.1	Método Deductivo	33
3.5.2	Método Analítico	34
3.5.3	Método Comparativo	34
3.5.4	Método Descriptivo	34

### **CAPÍTULO IV**

#### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1	Resultados	35
4.1.1	Observación	35
4.1.2	Análisis Documental	35
4.1.3	Medición de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos	35
4.1.4	Indicador de Eficacia	36
4.1.5	Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)	36
4.1.6	Indicador de Eficacia del Gasto (IEG).	37
4.1.7	Indicadores de Eficacia de la Meta Presupuestaria (IEM)	37
4.1.8	Análisis del primer objetivo específico (La ejecución de gasto de inversión es baja, debido a la inadecuada programación presupuestaria	



por fuente de financiamiento de la municipalidad Provincial de El Collao Ilave; en el ejercicio fiscal 2019 – 2022)	38
4.1.9 Análisis del segundo objetivo específico (El nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas fue baja en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave; en el ejercicio fiscal 2019 – 2022)	47
4.1.10 Cumplimiento de objetivos y metas institucionales en términos de eficacia Año fiscal 2019	51
4.1.11 Año fiscal 2020	55
4.1.12 Año fiscal 2021	59
4.1.13 Año fiscal 2022	64
4.1.14 Estrategias para una eficaz administración en ejecución del presupuesto de la Unidad Ejecutora: 301640 Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.	68
4.2 Discusión	69
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	71
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	78



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Clasificación de financiamiento y rubros	7
2. Escala de calificación del Nivel de desempeño de eficacia	36
3. Objetivos estratégicos institucionales y descripción de indicador	48
4. Ejecución presupuestal a nivel de proyectos, año fiscal 2019, en nuevos soles	51
5. Ejecución presupuestal a nivel de proyectos, año fiscal 2020, en nuevos soles	55
6. Ejecución presupuestal a nivel de proyectos, año fiscal 2021, en nuevos soles	59
7. Ejecución presupuestal a nivel de proyectos, año fiscal 2022, en nuevos soles	64
8. Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2019	79
9. Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2020	79
10. Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2021	80
11. Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2022	80



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Gráfica de Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2019	38
2. Gráfico de Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2020	40
3. Gráfico de Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2021	42
4. Gráfico de Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2022	45
5. Objetivos estratégicos para gobiernos regionales y locales	48



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Matriz de consistencia	78
2. Reportes ejecución presupuestal	79
3. Declaración jurada de autenticidad de tesis	89
4. Autorización para el depósito repositorio institucional	90



## ACRÓNIMOS

CAP	: Cuadro de Asignación de Personal
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DGPP	: Dirección General de Presupuesto Público
IEI	: Indicador de Eficacia del Ingreso
IEG	: Indicador de Eficacia del Gasto
IEM	: Indicadores de Eficacia de la Meta Presupuestaria
INVIERTE.PE	: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MOF	: Manual de Organización y Funciones
PEI	: Plan Estratégico Institucional
PDC	: Plan de Desarrollo Concertado
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado
POI	: Plan Operativo Institucional
ROF	: Reglamento de Organización y Funciones
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera
SNIP	: Sistema Nacional De Inversión Pública
TUPA	: Texto Único de Procedimientos Administrativos
VBA	: Valor Agregado Bruto

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se enfoca en analizar la ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en relación con los objetivos y metas. Tiene como objetivo: Analizar la programación presupuestaria según las diferentes fuentes de financiamiento y su grado de incidencia en la ejecución de gastos de inversión y Determinar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas, de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave durante el ejercicio fiscal 2019 - 2022. Para alcanzar estos objetivos, se emplearon el método descriptivo, el método analítico y el método deductivo. La investigación se apoyó en la información proporcionada por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, así como en datos secundarios del portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. según los resultados se obtiene que la ejecución presupuestaria posee un alto grado de impacto en el nivel de gasto de los gobiernos locales como la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, del mismo modo se puede afirmar que la utilización y ejecución de los fondos asignados influye en el grado de cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, Finalmente se concluye que la ejecución presupuestaria de inversiones en relación al PIM guardan relación en función a las certificaciones y los compromisos, En cuanto a los coeficientes que se obtuvieron son deficiente y bajo, se puede confirmar que, al finalizar cada ejercicio presupuestal, el resultado ha sido bajo y deficiente.

**Palabras clave:** Gobiernos locales, gestión presupuestal, metas de municipalidades, objetivos, presupuesto público, presupuesto de inversiones.

## ABSTRACT

This research work focuses on analyzing the execution of the investment budget of the Provincial Municipality of El Collao Ilave, in relation to the objectives and goals. Its objective is to: Analyze the budget programming according to the different sources of financing and their degree of impact on the execution of investment expenses and Determine the level of compliance with planned objectives and goals of the Provincial Municipality of El Collao Ilave during the fiscal year. 2019 - 2022. To achieve these objectives, the descriptive method, the analytical method and the deductive method were used. The research was supported by the information provided by the Planning and Institutional Development Management of the Provincial Municipality of El Collao – Ilave, as well as secondary data from the economic transparency portal of the Ministry of Economy and Finance - MEF. According to the results, it is obtained that budget execution has a high degree of impact on the level of expenditure of local governments such as the Provincial Municipality of El Collao - Ilave, in the same way it can be stated that the use and execution of the assigned funds infers in the degree of compliance with budgetary objectives and goals. Finally, it is concluded that the budgetary execution of investments in relation to the PIM is related to the certifications and commitments. Regarding the coefficients that were obtained, they are deficient and low, it can be confirm that, at the end of each budget year, the result has been low and deficient.

**Keywords:** Budget management, investment budget, local governments, municipal goals, objectives, public budget

V°B°

Firmado digitalmente por  
ARQUOIPÁ VELASQUEZ Angel  
David FAU 20145496170 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 23.09.2024 21:54:36 -05:00

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo de investigación fue promover una mayor comprensión y divulgación sobre la gestión de los recursos gubernamentales en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, con el fin de optimizar su administración. Aunque se reconoce que el análisis realizado está abierto a futuras mejoras, se destaca la relevancia de que los recursos destinados a esta región sean gestionados bajo criterios alineados con estándares establecidos. En este sentido, la investigación contribuyó a mejorar el entendimiento del manejo adecuado de los recursos en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave.

En este marco, el capítulo inicial se centró en desarrollar el marco teórico y conceptual, donde se definieron los términos clave del tema con el objetivo de formular hipótesis y revisar los antecedentes pertinentes.

El segundo capítulo abordó el planteamiento del problema, donde se enunció el problema de investigación, se justificó la necesidad del estudio y se establecieron los objetivos generales y específicos. Asimismo, se revisaron antecedentes para sustentar las hipótesis planteadas.

El tercer capítulo trató sobre el contexto de la investigación, como el lugar de estudio, la población, la muestra, así como la metodología y técnicas aplicadas. Estas estuvieron orientadas por los lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas, que proporcionó una escala de calificación de eficiencia para guiar los objetivos planteados. A partir de este contexto, se detallaron los métodos de análisis utilizados para la recopilación de datos.

En el cuarto capítulo se presentaron los resultados obtenidos a través de las técnicas de análisis aplicadas, discutiendo los hallazgos en función de los objetivos. Finalmente, se procedió a la comparación de los datos y a una discusión que permitió llegar a conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1 Marco teórico

##### 1.1.1 Sistema peruano del presupuesto

El Sistema Nacional de Presupuesto del Perú es regulado por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que define los elementos y procedimientos para organizarlo, tomando en cuenta las normativas relacionadas con la Administración Financiera del Sector Público y la Constitución Política, tales como el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política.

La ley establece que el Sistema Nacional de Presupuesto abarca varias entidades, comenzando por el Gobierno Nacional:

#### A. Gobierno Nacional

- La Administración Central abarca a las entidades representativas de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, junto con sus organismos descentralizados, universidades públicas y otras instituciones que gozan de autonomía constitucional.
- Los Organismos Reguladores.
- Los Organismos encargados de la recaudación y supervisión.
- Los Fondos Especiales que poseen personería jurídica.
- Las organizaciones de beneficencia y sus respectivas áreas de operación.

#### B. Gobierno Regional

Los Gobiernos Regionales y sus organismos públicos descentralizados.

#### C. Gobierno Local

- Los Gobiernos Locales y sus respectivos organismos descentralizados.

- Las empresas que pertenecen tanto a los Gobiernos Regionales como a los Gobiernos Locales.
- Fondos que no tienen personalidad jurídica, pero que son financiados total o parcialmente con recursos públicos.
- Otras entidades públicas que no han sido incluidas en los puntos anteriores.

### 1.1.2 Evaluación presupuestaria

La evaluación presupuestaria consiste en una serie de procedimientos de análisis continuo que permiten calcular los progresos físicos y financieros en un momento específico. Estos resultados se comparan con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), evaluando su impacto en la consecución de los objetivos de la institución. (MEF, 2007: p.350).

### 1.1.3 Eficiencia

La eficiencia es un concepto muy importante y fácil de entender en las actividades laborales diarias. Por ejemplo, si se pregunta al jefe de producción si el trabajador A es más eficiente que el trabajador B. Es probable que pueda ofrecer una respuesta inmediata.<sup>1</sup>

Para ese jefe de producción más eficiente es aquel obrero que con un mismo gasto de trabajo, en igualdad de condiciones, produce un mayor volumen de productos. Cuando se llega a la conclusión de que alguien es más eficiente, es porque consciente o inconscientemente se ha hecho una comparación entre resultados obtenidos y gastos de trabajo empleados.

$$EFICIENCIA = \frac{RESULTADOS}{GASTOS}$$

El problema se complica cuando es necesario definir que se va a entender como resultado o como gasto. Así, por ejemplo, en el caso de los obreros el

---

<sup>1</sup> Gonzales Maicas, Zoila; La Eficiencia Económica 1979.

resultado pudiera ser el total de piezas producidas, teniendo en cuenta la calidad de estas, y los gastos empleados en su producción.

#### 1.1.4 Principios regulatorios

Tello et al. (2009) explican que la gestión financiera del Estado se basa en un grupo de principios que le brindan sustentabilidad y coherencia. En seguida, se destacan los más relevantes:

- El equilibrio presupuestario: El presupuesto gubernamental se formula mediante créditos presupuestarios que aseguran un equilibrio entre los ingresos previstos y los recursos asignados, alineados con las políticas de gasto público. No se permiten gastos sin la financiación correspondiente.
- Equilibrio macro fiscal: Hace referencia a la formulación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las entidades, respetando las pautas de equilibrio macrofiscal (Tello, 2016).
- Especificidad cuantitativa: Cualquier acción que implique gasto público debe evaluar su impacto y garantizar que se ajuste estrictamente al crédito presupuestario asignado (Tello, 2016).
- Especialidad cualitativa: Los recursos asignados deben utilizarse únicamente para los fines autorizados en el presupuesto y sus modificaciones correspondientes (Tello, 2016).
- No consignación predeterminada: Los recursos públicos de cada entidad se destinan exclusivamente a los gastos establecidos en el presupuesto público (Tello, 2016).
- Integridad. Tanto los ingresos como los gastos deben registrarse por su monto total, salvo devoluciones que hayan sido declaradas indebidas (Tello, 2016).
- Anualidad. El presupuesto público se elabora cada año e incluye los ingresos percibidos y los gastos devengados dentro del periodo, sin importar cuándo se generaron (Tello, 2016).
- La eficiencia de la ejecución de los capitales públicos es fundamental. El uso de los fondos públicos debe regirse por criterios de eficiencia, eficacia, economía y calidad, y orientarse al cumplimiento de los objetivos del

Estado, considerando la situación económica y los objetivos de estabilidad macroeconómica y fiscal (Tello, 2016).

- Centralización normativa y descentralización operativa: El Sistema Nacional de Presupuesto se regula de forma centralizada en los aspectos técnicos, mientras que las entidades son responsables de ejecutar el proceso presupuestario (Tello, 2016).
- Transparencia presupuestaria: La asignación y ejecución de los fondos públicos debe ser transparente, difundiendo información relevante a la ciudadanía (Tello, 2016).
- Principio de programación plurianual: La elaboración presupuestaria debe basarse en los resultados de periodos anteriores y considerar los ejercicios futuros (Tello, 2016).

#### 1.1.5 Los fondos públicos

Los fondos públicos consisten en los ingresos que el Estado percibe por diferentes conceptos y se destinan a cubrir los gastos que permitan cumplir con sus objetivos. Estos fondos deben ser administrados de manera eficiente, atendiendo a las prioridades definidas en las políticas públicas y contribuyendo al desarrollo del país (Tello et al., 2009).

#### 1.1.6 Clasificador por fuentes de financiamiento y rubros

Este clasificador se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Clasificación de financiamiento y rubros*

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Rubros</b>
1. Recursos ordinarios	00. Recursos Ordinarios  Los ingresos que provienen principalmente de la recaudación de impuestos y otros conceptos similares. De este monto total, se descuentan las comisiones que se pagan por los servicios de recaudación y bancarios. Estos fondos no están asignados a ninguna entidad en particular y pueden ser

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Rubros</b>
2. Recursos directamente recaudados	<p>utilizados libremente según las necesidades del momento (Tello et al., 2009). Además, incluye fondos obtenidos de la venta de productos, como alimentos, en el marco de acuerdos con el Gobierno de Estados Unidos, así como la recuperación de recursos obtenidos de manera ilícita que hayan afectado al Estado (Tello et al., 2009).</p> <p>09. Recursos Directamente Recaudados</p> <p>Estos recursos corresponden a los ingresos generados y administrados directamente por los Entes Públicos, que incluyen rendimientos financieros y los saldos del balance de ejercicios anteriores (Tello et al., 2009).</p>
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	<p>19. Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito</p> <p>Estos fondos provienen de operaciones de crédito, tanto internas como externas, hechas por el Estado Peruano con instituciones financieras, organismos internacionales y gobiernos extranjeros. También se incluyen las líneas de crédito, operaciones en mercados de capital internacionales, y en el caso de los gobiernos locales, se consideran los rendimientos financieros y saldos de ejercicios fiscales anteriores (Tello et al., 2009).</p>
4. Donaciones y transferencia	<p>13. Donaciones y Transferencias</p> <p>Se refiere a los fondos no reembolsables que el gobierno recibe de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de personas físicas o jurídicas dentro o fuera del país. También se incluyen las transferencias de entidades públicas y</p>

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Rubros</b>
5. Recursos determinados	<p>privadas sin necesidad de contraprestación (Tello et al., 2009).</p> <p>07. Fondo de Compensación Municipal</p> <p>Incluye los ingresos generados por el Impuesto de Promoción Municipal, el Impuesto de Circulación y el Impuesto sobre Embarcaciones de Recreo, además de los ingresos financieros y remanentes de ejercicios fiscales anteriores (Tello et al., 2009).</p> <p>08. Impuestos Municipales</p> <p>Son tributos que benefician a los Gobiernos Locales y no requieren una contraprestación directa por parte del municipio al contribuyente. Entre estos impuestos se incluyen: a) Impuesto Predial, b) Impuesto al Patrimonio, c) Impuesto al Patrimonio Vehicular, d) Impuesto sobre el Juego, e) Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos, f) Impuesto sobre Juegos en Casinos, y g) Impuesto a las Máquinas Tragamonedas. También se consideran los rendimientos financieros y los saldos de ejercicios anteriores (Tello et al., 2009).</p> <p>18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones</p> <p>Son ingresos que reciben las Placas Presupuestarias por la explotación de recursos naturales en su territorio. También se incluyen regalías, ingresos por Participación en la Renta Aduanera y transferencias relacionadas con la eliminación de exenciones tributarias. Se suman rendimientos financieros y saldos de ejercicios fiscales anteriores (Tello et al., 2009).</p>

*Nota.* Tomado de Material de Trabajo desarrollado por Pilar Tello Rozas (2009).

## **A. Categorías o niveles de la estructura presupuestal**

La estructura funcional programática es un esquema técnico que organiza de forma clara las acciones encaminadas a lograr los objetivos institucionales durante el año fiscal. Esta estructura articula las categorías presupuestarias de manera secuencial, desde las más generales hasta las más detalladas (Panaiura, 2002).

### **A.1 Función**

Es el nivel más alto de organización de las actividades del gobierno, destinado a cumplir con los deberes fundamentales del Estado, clasificados según su alcance.

### **A.2 Programa**

Es una subdivisión de la función que agrupa acciones interrelacionadas para alcanzar objetivos y metas específicas. Conecta la planificación a largo y mediano plazo con el presupuesto anual. Los programas se dividen en subprogramas, y estos, a su vez, en actividades y proyectos, según su naturaleza y objetivos (Panaiura, 2002).

### **A.3 Subprogramas**

Es una subdivisión del programa que identifica metas parciales necesarias para cumplir con los objetivos del programa (Panaiura, 2002).

### **A.4 Proyectos y actividades**

Son un conjunto de acciones enfocadas en alcanzar las metas trazadas, basadas en los objetivos de los programas y subprogramas. Son herramientas esenciales para la ejecución de los recursos asignados (Panaiura, 2002).

### **A.5 Proyecto**

Un proyecto se refiere a un conjunto de operaciones limitadas en tiempo, que dan como resultado un producto final. Los proyectos pueden incluir gastos corrientes, si mejoran la productividad del recurso humano, y gastos de capital, si aumentan el patrimonio del Estado (Panaiura, 2002).

## **A.6 Actividad**

Las actividades son operaciones continuas y permanentes que aseguran el mantenimiento y funcionamiento de la acción gubernamental, financiando los gastos operativos o de mantenimiento (Panaiura, 2002).

## **B. Respecto a la ejecución del gasto**

Si la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha planificado bien sus gastos, solo será necesario registrar la ejecución de los compromisos, lo que implica el registro de las etapas de devengo, giro y pago de los compromisos adquiridos (Vásquez-Solis, 2007).

### **B.1 Compromiso**

Es el acto mediante el cual, tras cumplir los procedimientos legales, se acuerda realizar un gasto previamente aprobado, que afecta total o parcialmente los créditos presupuestarios (Vásquez-Solis, 2007).

### **B.2 Devengado**

Es la obligación de pago asumida como resultado de un compromiso previo, que incluye la identificación del acreedor, el monto y su liquidación a través de un documento oficial. En el caso de bienes y servicios, se da cuando se verifica que el bien o servicio ha sido recibido o prestado conforme (Vásquez-Solis, 2007).

### **B.3 Girado**

Es el tiempo en la que se produce el cheque o la carta de transferencia al beneficiario, en base a la aprobación del devengo. Este proceso es regulado por el Sistema de Tesorería, y en los gobiernos locales, por la Directiva de Tesorería correspondiente (Vásquez-Solis, 2007).

### **B.4 Pagado**

Es la fase final de la ejecución del gasto, donde el monto devengado se cancela total o parcialmente mediante un documento oficial. No se permite pagar obligaciones que no hayan sido devengadas. Esta fase

también está regulada por el Sistema de Tesorería y la Directiva de Tesorería para gobiernos locales (Vásquez-Solis, 2007).

### **C. Los principales rubros del gasto de acuerdo al Clasificador son**

#### **C.1 Gasto Corriente**

Estos son los gastos destinados a asegurar el funcionamiento y operación de los servicios prestados por la Municipalidad. Se trata de gastos no recuperables e incluyen los pagos de planilla (personal activo y jubilado), la compra de bienes y servicios, entre otros similares (Vásquez-Solis, 2007).

#### **C.2 Gasto de Capital**

Son aquellos gastos que contribuyen al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, tanto de manera inmediata como a futuro. Estos gastos incluyen la adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos, los cuales, por su naturaleza y valor, incrementan el patrimonio del Estado (Vásquez-Solis, 2007).

#### **C.3 Servicio de Deuda**

Son los gastos destinados a cumplir con las obligaciones derivadas de la deuda pública, tanto interna como externa (Vásquez-Solis, 2007).

### **1.1.7 Evaluación**

Esta fase implica un análisis crítico de los resultados obtenidos y los efectos generados para verificar si los objetivos y metas presupuestarias han sido alcanzados o si han ocurrido desviaciones, en cuyo caso se deben tomar medidas correctivas (Tello et al., 2009).

La evaluación revisa el progreso financiero respecto a los ingresos previstos y los gastos aprobados, en comparación con los niveles establecidos en el presupuesto inicial y sus modificaciones. El análisis también mide el cumplimiento de las metas y explica las dificultades encontradas (Tello et al., 2009).

La evaluación emplea un grupo de procedimientos analíticos para calcular, constantemente en el tiempo, el avance físico y financiero logrado en un determinado momento, y su igualdad con los costes de Ingresos y Gastos, así como con las Metas Presupuestarias aceptadas en el PIA y el PIM.

Sus objetivos son calcular el Grado (Tello et al., 2009):

- Determinar la eficacia en la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas (Actividades/Proyectos) del período.
- Evaluar la eficiencia en el Cumplimiento de las Metas Presupuestarias en relación con los Gastos Ejecutados.
- Explicar las desviaciones en los ingresos y gastos con respecto al PIA/PIM, identificando las causas (Tello et al., 2009).

#### **1.1.8 Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto:**

- La Dirección Nacional del Presupuesto Público: Es la máxima autoridad técnica en materia presupuestaria, coordinando con las Oficinas Presupuestarias de cada entidad y ejerciendo sus responsabilidades conforme a la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Arroyo-Rosales, 2016).
- Entidad Pública: Incluye a todos los organismos con personalidad jurídica dentro de la Administración General del Estado (AGE), Administración General Local (AGL), así como a sus organismos descentralizados, empresas, y fondos que reciban transferencias públicas (Arroyo-Rosales, 2016).
- La Oficina de Presupuesto: Esta oficina gestiona el proceso presupuestario de la entidad, organiza y verifica la información generada, y controla la ejecución de ingresos y gastos autorizados en el presupuesto y sus modificaciones. (Arroyo, 2015)
- Titular de la Entidad: Es la autoridad máxima ejecutiva de la entidad, apoyada por el Consejo Regional, Concejo Municipal o un organismo colegiado. Esta autoridad puede delegar funciones presupuestarias si está permitido por la ley. (Arroyo, 2015).

### 1.1.9 Presupuesto público

Es una herramienta de planificación económica, financiera y social que permite al Estado cumplir con sus funciones. Es el mecanismo mediante el cual los organismos del Estado asignan de manera racional los recursos para alcanzar sus objetivos (Vásquez, 2007).

El presupuesto se compone de ingresos, gastos y metas, cuya combinación optimizada refleja la visión de la entidad (Álvarez-Illanes, 2007).

### 1.1.10 Gastos públicos

Son los desembolsos que realizan las entidades para cubrir gastos corrientes, de capital y de servicio de la deuda, empleando los créditos presupuestarios aprobados. Estos gastos están orientados a la prestación de servicios públicos y a las actividades que las entidades deben desarrollar de acuerdo con sus funciones y objetivos (Soto, 2015).

### 1.1.11 Marco conceptual

- Actividad. - Consiste en agrupar todas las acciones presupuestarias que contribuyen a la operatividad y al mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Estas actividades representan la producción y provisión de bienes y servicios que la entidad lleva a cabo, de acuerdo con sus funciones y atribuciones, utilizando los procesos y tecnologías habituales de la organización (Huamani, 2019).
- Año Fiscal. - Es el período anual durante el cual se efectúan los presupuestos de ingresos y gastos. Este ciclo fiscal abarca generalmente doce meses consecutivos y marca el tiempo en el cual el Estado administra y gestiona sus recursos financieros (Soto, 2015).
- Asignación Presupuestaria. - Se refiere a los recursos públicos que se encuentran contemplados en la Ley Anual de Presupuesto. Estos recursos se distribuyen para alcanzar uno o varios objetivos, dependiendo de su relevancia y del ámbito de acción de las entidades correspondientes (Soto, 2015).
- Calendario de compromisos. – Forma parte de la aprobación formal para ejecutar los créditos aprobados presupuestarios. Este calendario establece el

monto máximo que puede comprometerse para gastos que serán devengados, depende de la efectiva percepción de ingresos que financian dichos compromisos. El calendario puede ser modificado durante el año fiscal, de acuerdo con la disponibilidad real de los fondos públicos (Vásquez, 2007).

- Categoría Presupuestal. – Es una condición técnica que facilita el proceso presupuestario, organizando el presupuesto en función de los objetivos que se persiguen. Estas categorías pueden abarcar uno o varios objetivos, de acuerdo con su relevancia y la importancia que tengan dentro del plan presupuestario general (Soto, 2015).
- Cuadro de Asignación de Personal (C.A.P.). - Es una herramienta clave de gestión municipal que detalla los puestos que una municipalidad solicita para funcionar de manera adecuada. Este instrumento se basa en el organigrama vigente establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, y su finalidad es planificar los puestos de trabajo necesarios para su operación durante un periodo determinado (Zevallos, 2014).
- Eficacia. – Es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados al inicio de una intervención. La eficacia se mide al comparar los resultados alcanzados con los resultados ideales o estándares previamente establecidos para evaluar el desempeño (Zevallos, 2014).
- Eficiencia. – Representa la relación adecuada entre los productos generados y los insumos utilizados. Se define por la cantidad de recursos necesarios para producir una unidad de producto, y está muy vinculada con la productividad, que mide la cantidad de producto obtenido por cada unidad de insumo utilizado (Zevallos, 2014).
- Ejecución Presupuestal. – Es la etapa donde se sintetiza y materializa el flujo de ingresos y egresos previsto en el presupuesto anual, tomando como base la programación de los ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones presupuestarias, los calendarios de compromisos y las modificaciones que se realicen al presupuesto (Zevallos, 2014).
- Ejercicio Presupuestal. – Este espacio presupuestario corresponde al periodo que va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

Durante este tiempo, se gestionan los gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda, así como los créditos presupuestarios aprobados, los cuales constituyen el límite para la ejecución de gastos en el ámbito de los Gobiernos locales (Zevallos, 2014).

- Gastos públicos. - Se refiere a todos los pagos que efectúan las entidades del sector público para su funcionamiento. Esto abarca desde los gastos diarios, como salarios, servicios y compra de materiales, hasta inversiones en proyectos a largo plazo y el pago de deudas adquiridas (Zevallos, 2014).
- Genérica de Gasto. – Se define como el nivel máximo de clasificación que de un grupo bien estructurado y coordinado de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Incluye los bienes, servicios y obras públicas que las entidades públicas contratan, adquieren o realizan con el fin de cumplir con sus objetivos institucionales (Zevallos, 2014).
- Ingresos públicos. - Se consideran a todos los ingresos que provienen de impuestos, de otras fuentes no tributarias o de financiamiento. Estos ingresos se emplean para lograr cubrir los costes necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.
- Meta. - Se trata de expresar un objetivo de manera concreta y medible, utilizando números
- Meta Presupuestaria. – Estos son los productos o resultados finales generados para la obtención de actividades y proyectos.
- Organigrama. - Es una representación visual, generalmente en forma de cuadros, que muestra la estructura y jerarquía de una organización o sistema.
- Plan operativo. Es el proceso de implementar las estrategias a través de la creación de planes operativos anuales. Estos planes incluyen objetivos, indicadores, actividades y proyectos que nos permiten avanzar hacia el cumplimiento de nuestros objetivos a largo plazo.
- Presupuesto. - Es una herramienta de planificación que impulsa a las entidades públicas a decidir cómo asignar sus recursos financieros durante un año, de manera que puedan cumplir con los objetivos establecidos en sus planes estratégicos a largo plazo.
- Proyecto. - Es una iniciativa financiada con fondos públicos que busca mejorar la capacidad de una entidad para producir bienes o servicios. Estos

proyectos tienen un alcance definido y generan beneficios a largo plazo para la comunidad.

- **Recaudación.** - Es el proceso a través del cual la municipalidad cobra los impuestos y tasas que corresponden a los servicios que presta a la comunidad.
- **Unidad Ejecutora.** - Parte de una organización estatal que depende de las instrucciones de los niveles superiores y que a su vez proporciona información sobre el trabajo realizado.
- **Saldo balance.** - Es el saldo final del presupuesto de un año, es decir, la cantidad de dinero que queda disponible al finalizar el ejercicio fiscal.

## 1.2 Antecedentes

### 1.2.1 Internacionales

Ziccardi (2004) argumenta que el proceso de reestructuración económica y democratización en México ha provocado una serie de cambios en el ámbito municipal. Los municipios, al ser instituciones intermedias de poder que están muy cerca de las necesidades de la ciudadanía y permiten cierto control por parte de esta, se convierten en un espacio territorial, social y político fundamental para fortalecer y enriquecer dichos procesos. Esto ha llevado a diversas modificaciones en la economía de gobiernos locales y en otras diferentes formas de gobierno; ha facilitado la implementación de reformas en la organización institucional y ha reforzado el papel del gobierno municipal como intermediario de las demandas ciudadanas ante otros niveles de gobierno. Además, ha cambiado las formas de accesibilidad a los recursos y ha promovido la iniciativa de espacios para que participe la ciudadanía y la representación política y social. Sin embargo, a pesar de estas transformaciones significativas en el ámbito local, todavía existen numerosos obstáculos que impiden que los municipios ejerzan sus funciones de manera eficiente y democrática. Su creciente autonomía y relevancia plantean un desafío para todos los actores involucrados (representantes electos, funcionarios, partidos políticos y organizaciones ciudadanas), quienes deben reflexionar sobre las experiencias pasadas y definir con mayor transparencia que representa y la forma de lograr un "buen gobierno" localmente, identificando y promoviendo las

prácticas adecuadas y evitando a las que obstaculizan un ejercicio adecuado del gobierno.

### 1.2.2 Nacionales

El asunto de la ejecución presupuestal, tanto en Perú como a nivel global, sigue siendo objeto de estudio por numerosos investigadores que abordan esta problemática desde diversas perspectivas. A continuación, se presentan algunos estudios que, de una manera u otra, están relacionados con la investigación en cuestión. Sin embargo, es importante señalar que hay una notable falta de investigaciones específicas centradas en las provincias y distritos sobre este tema. Asimismo, presentamos avances e investigaciones referidos a nuestro tema, citamos a:

Según Tovar (2006) sostiene que uno de los problemas relevantes que confrontan gobiernos locales es la falta de objetivos claros y bien definidos, que se alineen adecuadamente con los programas del plan de desarrollo. De hecho, muchos carecen del conocimiento necesario para formular metas orientadas a resultados concretos. Lo más preocupante radica sobre la ausencia de un sistema institucional de información que pueda ser evaluado y cuantificado, junto con la falta de documentos o archivos que registren adecuadamente el desempeño institucional. Asimismo, la implementación de un proceso dinámico de información facilitaría la comprensión total de la red de carreteras en el municipio, los contratos realizados y el estado de las vías, entre otros factores. Esto permitiría establecer prioridades basadas en un análisis histórico de la información disponible, lo que conduciría a decisiones de políticas públicas más acertadas y fundamentadas. Otra dificultad que enfrentan las entidades locales es la falta de un trabajo eficaz en equipo, lo cual se refleja en la información documentada en archivos concretos que dificultan el acceso y calificación del Plan de Desarrollo en mención. En varias entidades, los encargados de planeación asumen una enorme cantidad de responsabilidades, entre las que se incluye la formulación de proyectos. Sin embargo, debido a la inexistencia de un sistema de información eficiente, las secretarías suelen trabajar de manera descoordinada y con datos inconsistentes. Esto se traduce que para establecer eficazmente un sistema de evaluación que optimice las gestiones municipales, mínimamente es necesario, la

unificación de los conceptos de planeación y disponer de una información precisa, oportuna y relevante. Solo así se podrán extraer conclusiones que contribuyan efectivamente al proceso de formulación de políticas públicas.

En su obra titulada "Rol de la inversión pública en el desempeño económico regional del Perú: 2001-2014", Castillo (2014) se propuso examinar el impacto de la inversión estatal en la cantidad de producción, medido a través del Valor Agregado Bruto (VAB), de diferentes departamentos del Perú durante el período comprendido entre los años 2001 y 2014. Aplicando un análisis cuantitativo de tipo correlacional y basándose en el enfoque de la Nueva Economía Regional, que postula que la inversión pública tiene un impacto positivo en la producción regional, el estudio concluyó que existe una relación positiva y significativa entre el capital público (entendido como la acumulación anual del flujo de inversiones) y el VAB regional. Esta investigación destaca la relevancia de la inversión pública en infraestructura social, especialmente en lo relacionado con el desarrollo del capital humano.

Acevedo (2013) llevó a cabo una investigación titulada "Factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de la inversión pública en el gobierno regional La Libertad, período 2005-2012". El objetivo principal de este estudio fue identificar los elementos que restringieron el gasto presupuestal en la inversión pública dentro del gobierno regional de La Libertad. Para este análisis, Acevedo empleó la metodología de investigación no experimental, explicativo y longitudinal, además de otros datos provenientes de documentos, reportes, audiencias dentro del Gobierno Regional de La Libertad, también fichas del banco de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y entrevistas a funcionarios de las áreas implicadas. Las deficiencias en la formulación de estudios y planes de preinversión, tanto por parte de consultores externos como de los propios formuladores, incluyeron diagnósticos incorrectos, análisis situacionales inconsistentes, incoherencias en la identificación de causas y sus respectivos efectos, y debilidades en los exámenes de sostenibilidad y sensibilidad, así como en la formulación de la matriz de marco lógico. Estos problemas evidencian la necesidad urgente de optimizar los procedimientos administrativos y elevar la validez de los estudios de pre inversión para optimizar la ejecución del gasto en inversión pública.

Herrera y Francke (2009) en su estudio titulado "Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes", se propusieron evaluar la eficiencia del gasto en 1,686 municipios peruanos durante el año 2003. Para realizar su análisis, clasificaron los municipios en diez grupos diferentes según características comunes, como el tamaño de la población, el grado de urbanización y las necesidades básicas insatisfechas, incluyendo tanto municipios provinciales como distritales. Utilizaron cinco metodologías distintas para evaluar la eficacia del gasto, tres de ellas no paramétricas y dos paramétricas (una determinística y otra estocástica), todas organizadas a través de un método de conglomerados. Respecto a los resultados obtenidos variaron respecto al conjunto de municipios, y se concluyó que, nacionalmente, las entidades podrían mantener la misma provisión de servicios y bienes locales utilizando un 57.6% inferior de los recursos, lo que equivale a menos de la mitad de su presupuesto programado.

Jiménez et al. (2018) en su investigación titulada "Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú", se propusieron identificar los principales factores que influyen en el gasto público de los municipios peruanos. Utilizando un panel dinámico modelado para 1,622 entidades locales durante el período de los años 2010 - 2017, el estudio examinó los municipios según su tamaño económico y concluyó que las variables más significativas son las relacionadas con la disponibilidad de recursos financieros. En particular, las transferencias de canon, regalías y sobre canon tienen un impacto mayor en la inversión pública de las entidades locales pequeñas y medianas, que suelen recibir más recursos de este tipo. En los municipios más pequeños, los recursos tradicionales son fundamentales para los gastos de capital, mientras que, en las entidades locales más grandes, los importes directamente recaudados son más determinantes para la inversión pública. Además, el estudio destacó que las entidades que invocan técnicamente a asesoría para formular y ejecutar un proyecto tienden a ejecutar menos gasto del capital, lo que subraya la importancia de fortalecer las capacidades de gestión en los municipios y mejorar el empleo de los recursos disponibles.

Alva (2016) realizó un estudio titulado "Factores limitantes de la ejecución presupuestaria en inversión de la municipalidad distrital de Moche, período 2005-2017", cuyo objetivo fue evaluar y analizar la ejecución presupuestal en inversión,

describir los procesos administrativos relacionados, analizar los recursos humanos de las áreas implicadas y detectar deficiencias, además de proponer lineamientos de políticas para mejorar la ejecución del gasto presupuestal en dicha municipalidad. Para llevar a cabo este estudio, se emplearon métodos históricos, analíticos-sintéticos, inductivos y deductivos, utilizando tanto técnicas documentales como de campo, incluyendo cuestionarios dirigidos a funcionarios. En sus conclusiones, se identificó a los factores principales que limitan la ejecución presupuestal son, en primer lugar, la deficiencia de los procesos administrativos de inversión, evidenciada por la ausencia coordinada entre quienes formulan y evalúan los expedientes, la falta de seguimiento de los perfiles y expedientes fianles formulados, y la ausencia de control preciso en el momento de ejecución por parte de las empresas contratistas. En segundo lugar, se destacó la falta de personal especializado en el rubro de la elaboración de proyectos, lo que agrava aún más la situación y limita la efectividad de la inversión pública en la región.

Chiella (2017) realizó una investigación titulada "La influencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución de los proyectos de inversión pública en el gobierno Regional de Apurímac en el año 2016". El objetivo del estudio fue analizar el impacto de las modificaciones en el presupuesto institucional y programático son fundamentales para mejorar la ejecución y reducir las demoras administrativas que suelen surgir durante este proceso. Dado que el procedimiento de modificaciones presupuestarias en proyectos de inversión pública está regulado por la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto (Ley N° 28411), la investigación utilizó métodos históricos, analíticos y sintéticos, empleando información del año 2016. Los hallazgos destacan que una gestión adecuada de las modificaciones presupuestarias puede contribuir de manera significativa a optimizar el proceso de ejecución de proyectos en la región de Apurímac y otras regiones del país, resaltando la importancia de un proceso administrativo eficiente y bien coordinado en la gestión pública.

Hernandez y Pérez (2018), en su estudio titulado "La eficiencia de la ejecución presupuestal en la inversión pública de la municipalidad distrital de Picota, periodo 2013-2016", tuvieron como objetivo demostrar si la ejecución presupuestal es eficiente en la inversión pública de dicha municipalidad. El

estudio, de tipo no experimental y explicativo, utilizó instrumentos como entrevistas y encuestas. Los resultados mostraron que la eficiencia en la ejecución presupuestal presenta una influencia positiva sobre mejora de la inversión pública, y que la gestión municipal durante el período analizado avanzó de manera favorable. Esto se traduce en una inversión pública más eficiente y eficaz, contribuyendo así a una mejor atención a la comunidad. Estos resultados subrayan la importancia de fortalecer los procedimientos de la ejecución presupuestal en las entidades de gobierno locales para optimizar la inversión pública.

Lazo et al. (2018) realizaron un análisis titulado "Análisis de los factores que limitan la ejecución del presupuesto de inversión pública en el Gobierno Regional de San Martín, período 2014 – 2016", con el objetivo de explicar los factores que restringen la ejecución del presupuesto de inversión pública en esta región y proponer estrategias de mejora. La metodología de investigación empleada fue de tipo aplicada, apoyado en un enfoque descriptivo - explicativo y como diseño no experimental, utilizando métodos inductivo-deductivo, analítico y sintético. Se aplicaron encuestas para recoger datos y ejecutaron un análisis documental. Los resultados evidencian que las limitaciones en la ejecución del presupuesto obedecen principalmente a las deficiencias en los procedimientos de la gestión durante el período mencionado. En conclusión, se plantea que estrategias de mejora, como la sensibilización y la definición de cargos para altos directivos, son necesarias e importantes para lograr aptitudes en el enfoque de gestión y así mejorar las debilidades identificadas en los procedimientos de gestión del Gobierno Regional de San Martín.

### 1.2.3 Locales

Huanca (2009) sostiene que la Municipalidad Provincial de Azángaro, para alcanzar los objetivos planteados en su plan de gobierno correspondiente al período 2007-2010 y en el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Azángaro hacia el 2021, ejecutó su presupuesto tanto en actividades (gastos corrientes) como en proyectos (gastos de inversión). Durante el año fiscal 2007, se destinó un presupuesto inicial de 4,960,738 nuevos soles para la ejecución de un total de 23 actividades, financiado mediante la asignación presupuestal primaria, créditos adicionales y el saldo balance. En el posterior y correspondiente

año fiscal 2008, se asignaron 5,722,658 soles para el cumplimiento de 24 proyectos. En el primer año, la ejecución del presupuesto alcanzó el 92%, mientras que en el segundo año fiscal se logró un 86%, lo que apoyó a cumplir con el 93% de las metas planteadas en términos de actividades. Estos resultados reflejan un notable avance en la gestión presupuestal de la municipalidad, evidenciando su compromiso con el desarrollo y la oportuna intervención a los requerimientos de su localidad.

Ccama (1997) señala que, en los presupuestos de gastos y su ejecución en los municipios de Platería y Pichacani, se observan excesos en el gasto corriente en comparación con lo autorizado, lo que perjudica los gastos destinados a la inversión. Esta situación afecta negativamente el logro de objetivos respecto a las inversiones municipales en estudio. El nivel mínimo de cumplimiento de gastos en estos municipios es una señal clara de una deficiente capacidad de gestión, lo que se traduce en una mala administración municipal. Se puede deducir que tanto el financiamiento como el uso de los recursos municipales influyen directamente en el cumplimiento de las metas, además de que otras variables relacionadas con la gestión administrativa y presupuestaria también tienen un impacto en el desempeño general de los municipios, ya que comprenden normas, procesos y técnicas que afectan la eficiencia.

Tito (2010) afirma que, en la Municipalidad Distrital de Asillo, las actividades y proyectos desarrollados durante los años 2007, 2008 y 2009 contribuyeron al cumplimiento de 13 de los objetivos estratégicos del distrito, quedando 10 objetivos sin alcanzarse. La medición de eficacia de las metas presupuestales fiscalmente para el año 2007 fue de 0.08, lo que indica que los objetivos planteados fueron cumplidos solo de manera parcial. Para el ejercicio fiscal 2008, el medidor eficaz de las metas presupuestales fue de 0.75, lo cual es considerado bajo, ya que no se lograron los objetivos esperados para ese año. En el año fiscal 2009, el indicador de eficacia fue de 0.76, lo que muestra que nuevamente no se alcanzaron los objetivos trazados. Estos resultados muestran los requerimientos urgentes de optimizar tanto el adecuado planeamiento como el cumplimiento de actividades en la municipalidad, para incrementar el logro de los objetivos estratégicos.

Paredes (2006) indica que las autoridades de los entes territoriales continúan presentando deficiencias, ya sea por falta de conocimiento sobre la destinación específica de los recursos del presupuesto, errores en la interpretación de las normas vigentes o incluso por la falta de responsabilidad por parte de los funcionarios encargados. Esto puede generar motivos para levantar investigaciones administrativas o penales, generando considerables problemas al momento de la entrega de los informes y en el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos. Esta posición impacta negativamente, resultando en la reducción de los recursos destinados a los municipios. Asimismo, se realizaron exámenes a gobiernos anteriores, se presenció que la productividad ha reducido sus niveles, afectando así la calidad de los servicios básicos que los municipios deben proporcionar. Además, la baja responsabilidad en la gestión y suministro de información agrava aún más la situación, limitando el poder de las entidades de gobierno locales para cubrir los requerimientos básicos de sus localidades.

Arias (1999) menciona que alrededor del 75% de la población, quienes son contribuyentes, evaden el pago de los tributos municipales. El incumplimiento de estas obligaciones tributarias se debe a varios factores, entre ellos, la falta de orientación adecuada a los contribuyentes, una publicidad insuficiente o poco convincente, y las difíciles condiciones económicas en que se encuentran muchos ciudadanos, lo que les impide cumplir con el pago de los impuestos que establece el gobierno local.

Ayala (2005) afirma que en la Municipalidad Provincial de Puno, los ingenieros residentes de cada obra están obligados a presentar informes técnicos sobre el avance físico de las obras, la entrega de las mismas y su liquidación final, siendo responsables de esta información. Estos documentos son esenciales para la adecuada evaluación de la inversión de proyectos, ya que muchas veces, para completar las obras, se solicitan adicionales presupuestarios. Esto lleva a que se sacrifiquen ciertos proyectos debido a errores en los cálculos iniciales realizados en los expedientes técnicos.

Alfaro (2014) en su investigación resalta que el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Huacullani nunca ha mostrado coincidencia total entre la programación presupuestaria y el presupuesto efectivamente ejecutado en

los periodos estudiados. Por ejemplo, en el año 2011, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) estableció un monto de 8,319,336.00 soles como ingresos programados, mientras que los ingresos ejecutados fueron de 8,188,109.68 nuevos soles, lo que representa un 98.42%. En 2012, el PIM proyectó ingresos por 12,427,391.00 nuevos soles, de los cuales se ejecutaron 11,785,988.91 nuevos soles, alcanzando un 94.84%. A pesar de la discrepancia, ambos periodos demostraron un cumplimiento efectivo de los ingresos, permitiendo que las metas presupuestarias fueran alcanzadas (Alfaro, 2014).

Mamani (2015) señala que en ninguno de los periodos evaluados se observó una congruencia entre el presupuesto programado según el PIM y el presupuesto finalmente ejecutado en cuanto a los ingresos. Para el año 2013, el presupuesto programado y asignado de ingresos correspondientes fue de 4,038,750.00 soles, mientras que el ejecutado fue de 3,749,417.98 soles, lo que representa un 92.84%. En 2014, se programaron 3,902,018.00 soles, y se ejecutaron 3,833,069.16 soles, alcanzando un 98.23%. Esto refleja, respecto a la generación de ingresos, una capacidad débil, lo que influye considerablemente de manera negativa en el logro de las metas presupuestarias. De igual forma, el presupuesto de gastos también presentó una discrepancia en ambos periodos. En 2013, el PIM estimaba un gasto de 4,038,750.00 soles, pero solo se ejecutaron 2,273,695.79 soles, lo que representó un 56.30%. En 2014, el presupuesto programado fue de 3,902,018.00 soles, y se ejecutaron 3,698,253.54 soles, lo que equivale al 94.78%. Estos resultados reflejan una deficiente capacidad de ejecución del gasto, lo que también afectó el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias (Mamani, 2015).

Por su parte, Contreras (2015) en su investigación señala que el presupuesto de ingresos del periodo de 2012 presentó un indicador de eficiencia de 0.90, mientras que en 2013 el indicador fue de 0.91, ambos por debajo de la unidad. El cumplimiento de los gastos mediante la fuente de financiación mostró que los Recursos Ordinarios tuvieron una medición eficaz de 1.00 en los dos periodos; asimismo, los Recursos Directamente Recaudados presentaron una medición de 0.83 en 2012 y 0.81 en 2013; y las Donaciones y Transferencias mantuvieron un indicador de 1.00 en los dos periodos. Los Recursos Determinados mostraron una medición de eficiencia de 0.79 en 2012 y de 0.90 en

2013, lo que se calificó como un buen resultado. En general, respecto a los ingresos en los periodos estudiados, reflejaron una influencia considerable en el logro de los objetivos institucionales. Sin embargo, el presupuesto de salidas no se ejecutó en su totalidad, ya que en 2012 el indicador de eficiencia fue de 0.77, y en 2013 fue de 0.86. En cuanto a las fuentes de financiamiento, los Recursos Ordinarios tuvieron un indicador de 0.88 en 2012 y 1.00 en 2013; los Recursos Directamente Recaudados presentaron un indicador de 0.45 en 2012 y 0.67 en 2013; y las Donaciones y Transferencias mostraron un indicador de 0.94 en 2012 y 0.09 en 2013. (Contreras, 2015).

Supo (2015) examinó el presupuesto de ingresos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón y observó que en el periodo fiscal 2012 se ejecutó el 102.72% del presupuesto, lo que representó un monto de 5,053,178.48 nuevos soles, cuando el presupuesto programado era de 4,919,359.00 soles. En 2013, la programación de presupuestos fue de 6,342,222.00 nuevos soles, y se ejecutó el 100% con un monto de 6,342,221.34 nuevos soles. Sin embargo, al analizar las fuentes de financiamiento, se evidenció una inadecuada programación presupuestaria. El gasto de presupuestos para 2012, según el PIM, fue de 29,045,536.00 soles, pero se ejecutaron 23,519,273.64 soles, lo que se traduce en un 80.97%. En 2013, la programación de presupuestos fue de 37,792,836.00 soles, y se ejecutaron 32,463,392.60 soles, lo que equivale al 85.90%. En los dos periodos se apreció una débil capacidad en el gasto, lo que afectó considerablemente de manera negativa en el logro de las metas presupuestarias. El medidor de efectividad de los ingresos en 2012 fue de 1.03, reflejando una superioridad en el nivel de ejecución de los ingresos relacionados al PIM. En 2013, este indicador fue de 1.00, lo que muestra un cumplimiento total de las metas. A pesar de esto, el análisis por fuentes de financiamiento revela una falta de precisión en la programación del hospital. En cuanto a la eficiencia en el gasto, en 2012 el indicador fue de 0.81, lo que se traduce en un nivel bajo de ejecución, y aunque en 2013 el indicador subió a 0.86, aún no se logró una ejecución plena del presupuesto.

Mamani (2018) llevó a cabo un análisis sobre el impacto que tiene la auditoría de gestión en la ejecución del presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Puno durante los años fiscales 2017 y 2018. Utilizó un enfoque

descriptivo, deductivo y analítico. Como resultados obtenidos en su estudio mostraron que la entidad no fue capaz de lograr eficientemente los objetivos que se habían planteado para la ejecución del gasto presupuestal. Además, el estudio evidenció que no existía un plan adecuado de capacitación dirigido al personal trabajador de la entidad, lo que genera la ausencia respecto a la actualización en los temas fundamentales que podrían optimizar el rendimiento en el trabajo de los colaboradores. Asimismo, se identificó que los mecanismos de control, que podrían ser cruciales para mitigar riesgos y reducir efectos negativos en esta área, no son implementados ni evaluados de manera efectiva. Adicionalmente, se observó un manejo ineficiente de recursos, ya que el presupuesto asignado a los gastos rara vez se ejecuta según lo planificado. El estudio también reveló que el indicador de eficacia del presupuesto de gastos, en relación con los objetivos presupuestarios, fue de 0.89 en 2017, lo cual se clasifica como regular; sin embargo, en el año 2018, dicho indicador disminuyó notablemente a 0.56, calificándose como deficiente. Esto sugiere que existieron fallas significativas en la ejecución del gasto, lo que dificultó con el logro de las metas establecidas y planteadas con anterioridad por la entidad de gobierno local.

Por otro lado, Huamán (2008) realizó un análisis sobre la ejecución presupuestaria y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa durante los años 2013 y 2014. A través del uso de métodos descriptivos y deductivos, el estudio concluyó que el medidor eficaz del gasto, en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), fue de 0.77 en el año 2013 y descendió a 0.65 en el año 2014. Esto refleja un nivel de ejecución del gasto considerablemente menor al compararlo con el presupuesto inicialmente modificado. Estos datos demuestran que, en ambos periodos evaluados, el poder de ejecución del gasto fue débil, mismo que afecta de manera negativa el logro de las metas presupuestarias respecto a la entidad de gobierno local. Los resultados sugieren que la entidad municipal enfrentó una serie de dificultades para llevar a cabo una ejecución eficiente de su presupuesto, lo que a su vez resultó mínimamente en los resultados de logro de las metas que habían sido previamente establecidas.

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1 Identificación del problema

En los últimos periodos, la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave ha evidenciado serias deficiencias en la ejecución de sus presupuestos tanto de ingresos como de gastos, los cuales no se logran ejecutar conforme a lo programado. Como consecuencia, las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) no se alcanzan. La principal causa de este problema radica en la ausencia de valoraciones periódicas y consistentes sobre la ejecución presupuestaria.

A nivel nacional, los gobiernos locales en el Perú continúan enfrentando dificultades para ejecutar completamente sus presupuestos, lo que repercute negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas, generando insatisfacción entre la sociedad civil, que espera un desempeño más eficiente.

Pese a que el gobierno central ha implementado sistemas como el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) y el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) para orientar y optimizar el uso de los recursos públicos gestionados por los gobiernos locales, la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave se enfrenta a limitaciones significativas. Estas limitaciones están vinculadas tanto a la falta de capacidad técnica del personal nombrado como del personal contratado, especialmente en áreas de gestión pública y administración gubernamental.

Otro factor que agrava la situación es la limitada asignación presupuestal por parte del gobierno central, lo que restringe la capacidad de la municipalidad para responder de manera efectiva a las demandas de la población a través de las diversas fuentes de financiamiento. A esto se suma la ineficiencia en la recaudación de impuestos municipales y de recursos directamente recaudados, una situación que está estrechamente relacionada con la baja capacidad económica de los contribuyentes locales para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Además, la municipalidad carece de un banco de proyectos que le permita gestionar de manera adecuada recursos adicionales de otras instituciones. Esto se ve agravado por el escaso número de proyectos viables que surgen del proceso de presupuesto participativo a través del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE). Esta falta de proyectos ha generado descontento en la sociedad civil organizada, que demanda una mayor eficiencia y efectividad en la ejecución de proyectos que respondan a sus necesidades.

Por último, la ausencia de documentos de gestión actualizados, tales como la Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), limita aún más la capacidad de la municipalidad para gestionar adecuadamente sus actividades y responder a las demandas de la ciudadanía.

## **2.2 Enunciados del problema**

El problema central puede identificarse en la falta de cumplimiento de las directivas de ejecución y control presupuestal emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). Estas directivas estipulan que toda ejecución de gasto debe estar alineada con la estructura funcional programada y aprobada en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y que los gastos no deben exceder los costos máximos establecidos en dichos documentos. Además, toda ejecución debe estar sujeta a la disponibilidad inmediata de los recursos públicos recaudados.

Por esta razón, se propone la investigación titulada “Análisis de la ejecución presupuestaria de inversiones en relación a los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, periodo 2019-2022”, cuyo propósito es examinar y evaluar el comportamiento de la ejecución presupuestaria de dicha municipalidad, en relación con los objetivos y metas que se habían establecido.

### **2.2.1 Problema general**

- ¿Cuál es el resultado de la ejecución presupuestaria en relación al cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022?

### 2.2.2 Problemas específicos

- ¿Cómo la programación presupuestaria y la fuente de financiamiento influyen en la ejecución de gastos de inversión de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas por la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022?

### 2.3 Justificación

Este trabajo de investigación, enfocado en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, tiene como propósito principal analizar la ejecución presupuestaria de un órgano de gobierno local, cuyas acciones están destinadas a ofrecer a los habitantes del distrito un entorno adecuado para satisfacer sus necesidades esenciales. Para ello, la municipalidad cuenta con recursos propios, así como con aquellos asignados por la ley.

La función primordial de la municipalidad es representar a la sociedad civil ante el gobierno central, coordinando con sus empleados y servidores con el fin de asegurar los recursos necesarios para promover el desarrollo del distrito.

Los resultados de la gestión municipal, medidos a través de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de El Collao Ilave al 2021 y el Plan Estratégico Institucional, son de vital importancia. La evaluación de estos resultados no solo permite cumplir con las exigencias legales en materia de seguimiento fiscal y evaluación, sino que también facilita la toma de decisiones informadas en cuanto a políticas públicas y la asignación de recursos. Al hacerlo, los gobiernos municipales obtienen un conocimiento profundo sobre los resultados de su gestión y los desafíos a los que se enfrentan.

Es crucial analizar el proceso de gasto público, ya que los gobiernos locales tienen competencias directas que impactan en la calidad de vida de la población. Además, la optimización de la rendición de cuentas hacia la ciudadanía mejora la transparencia de la administración local, fomentando la participación activa de la población en dicho proceso.

Este estudio también tiene como objetivo identificar los problemas locales y proporcionar retroalimentación a la gestión pública territorial. Al mismo tiempo, busca impulsar la asistencia técnica municipal especializada y promover una cultura de evaluación y seguimiento del gasto público, así como de los recursos transferidos.

Tanto los ciudadanos como las autoridades municipales desean tener acceso a información clara y transparente sobre la gestión del gasto público. Esto les permite revisar, ajustar y opinar sobre las metas establecidas a través del proceso de presupuesto participativo, en línea con la visión planteada en el Plan de Desarrollo Concertado. Por esta razón, el presente trabajo busca ofrecer esta información de manera accesible y comprensible, para que cualquier persona, sin importar su nivel de conocimiento técnico, pueda entenderla fácilmente.

Asimismo, la legislación establece la obligación de informar de manera adecuada. Los formularios presupuestarios deben reportar la información a la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP), siguiendo los procedimientos establecidos en las directivas que regulan los periodos del proceso presupuestario del Sector Público (Guevara, 2017).

El incumplimiento de estas disposiciones contenidas en la Ley de Gestión Presupuestaria, la Ley Anual de Presupuesto y sus reglamentos, así como de las directrices emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, puede dar lugar a sanciones administrativas, además de responsabilidades civiles o penales correspondientes (Guevara, 2017).

Finalmente, este trabajo de investigación permitirá a los órganos de gobierno, funcionarios y empleados municipales identificar los problemas y obstáculos que existen dentro de su estructura organizacional. Esto les proporcionará una base para implementar las medidas correctivas necesarias, lo que, a largo plazo, beneficiará a toda la sociedad civil.

## **2.4 Objetivos**

Los objetivos de la investigación comprenden la intención del estudio y permiten describir el tipo de proceso que ha seguido la investigación.

#### **2.4.1 Objetivo general**

- Evaluar la ejecución presupuestal y su influencia en el logro de cumplimiento de los objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave en el ejercicio fiscal 2019 - 2022

#### **2.4.2 Objetivos específicos**

- Analizar la programación presupuestaria por fuente de financiamiento y su grado de incidencia en la ejecución de gastos de inversión, de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019-2022.
- Determinar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 – 2022

### **2.5 Hipótesis**

#### **2.5.1 Hipótesis general**

- El resultado de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 – 2022 es excelente y cumple con los objetivos y metas.

#### **2.5.2 Hipótesis específicas**

- La programación presupuestaria y la fuente de financiamiento influyen positivamente en la ejecución de gastos de inversión de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 – 2022.
- El nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas por la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 – 2022 se ha cumplido a cabalidad.

## CAPÍTULO III

### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1 Lugar de estudio

Este trabajo de investigación se desarrolla de forma censal, es decir, que se consideró toda la información proporcionada por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave.

#### 3.2 Población

La población sujeta al presente estudio es la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave; que fue creada el 12 de diciembre de 1991 por Ley N° 25361, publicándose dicha norma en El Peruano con fecha 13 de diciembre; la misma que se encuentra ubicada al sur de la Región de Puno, ubicada en el Distrito de Ilave, provincia de El Collao y departamento de Puno.

#### 3.3 Muestra

Para el presente estudio se tomó como muestra la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, considerando los años fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022.

#### 3.4 Método de investigación

Se han utilizado el método deductivo, el método analítico, el método comparativo y el método descriptivo.

#### 3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

Se aplicaron los siguientes métodos para la investigación:

##### 3.5.1 Método Deductivo

El método deductivo será aplicado en este trabajo de investigación, partiendo de verdades establecidas a nivel teórico y normativo sobre la ejecución presupuestaria, para luego analizar los datos históricos reales de los presupuestos de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave durante el período 2019-2022. Estos datos serán obtenidos a través de la consulta amigable del Ministerio de

Economía y Finanzas (MEF), así como de la documentación existente en los archivos de la propia institución municipal.

### **3.5.2 Método Analítico**

Este método analítico facilita la descomposición y examinar la información total en sus distintos aspectos, características o elementos componentes. De este modo, se puede entender mejor la estructura y organización del objeto de estudio. Para llevar a cabo esta investigación, fue esencial realizar una evaluación detallada de la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, con el objetivo de determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos y metas establecidos.

### **3.5.3 Método Comparativo**

Este enfoque metodológico consiste en comparar un período de tiempo con otro, lo que permitirá llevar a cabo un análisis minucioso para identificar tanto las similitudes como las diferencias entre los dos períodos de ejecución dentro de la institución que se está investigando. A través de esta comparación, se busca obtener una comprensión más detallada de los cambios o continuidades en los resultados o procesos a lo largo del tiempo.

### **3.5.4 Método Descriptivo**

Este método se enfoca en interpretar de manera profunda la realidad tal como se presenta, examinando las condiciones existentes, las prácticas vigentes, y las opiniones o puntos de vista que se desarrollan dentro del contexto de estudio. El método descriptivo se utiliza para analizar y discutir los datos obtenidos, con el objetivo de conocer con precisión los detalles y características que componen el fenómeno investigado (Arias, 2012).

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1 Resultados

##### 4.1.1 Observación

Se obtuvo la interacción con el contexto real a través de la recabado y observación de la fuente documentaria, además de la visita constante a la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave.

##### 4.1.2 Análisis Documental

La información documental relevante fue abordada mediante un proceso de selección y análisis exhaustivo de todos aquellos documentos que contienen datos e información crucial relacionados con el Área de Presupuesto y Contabilidad. Estos documentos fueron obtenidos del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP y de la normativa legal aplicable al sector gubernamental, específicamente en la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave. Este análisis permitió asegurar que la información utilizada estuviera debidamente contextualizada y vinculada a las normas vigentes en la administración pública.

##### 4.1.3 Medición de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos

Los procesos de análisis relacionados con la gestión presupuestaria facilitan la medición tanto de la eficacia como de la eficiencia en la ejecución del presupuesto, considerando la utilización de los recursos asignados y la ejecución de los ingresos y gastos. Además, estos análisis permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos presupuestarios establecidos para los ejercicios fiscales de 2014 y 2015 (Zevallos, 2014).

Para realizar un análisis adecuado y realista de la gestión presupuestaria de este proyecto, se utilizaron indicadores clave de desempeño presupuestario:

#### 4.1.4 Indicador de Eficacia

El concepto de eficacia se refiere al grado de avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y los gastos, así como al nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto, en comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (Zevallos, 2014).

La aplicación del Indicador de Eficacia se realiza tomando en cuenta el progreso en la Ejecución Presupuestaria o el análisis del cumplimiento de las Metas Presupuestarias para los periodos de evaluación Semestral y Anual (Zevallos, 2014).

**Tabla 2**

*Escala de calificación del Nivel de desempeño de eficacia*

Rango	Calificación
0,95 - 1,00	Óptimo
0,90 - 0,94	Bueno
0,85 - 0,89	Regular
0,00 - 0,84	Deficiente

*Nota.* Directiva N° 005-2012-EF/50.01, 2012 de aplicación Anual.

#### 4.1.5 Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)

Para evaluar el progreso en la ejecución presupuestaria de los ingresos, se establece una relación entre la ejecución de los ingresos y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según los siguientes criterios (Soto, 2015):

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

$$IEI (PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto Presupuestario Institucional de Apertura}}$$

En cuanto al Presupuesto Institucional de Modificado (PIM).

$$IEI(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

#### 4.1.6 Indicador de Eficacia del Gasto (IEG).

Para calcular y establecer el desempeño del presupuesto de gastos, se consideran los compromisos ejecutados a lo largo el ejercicio 2014, en referencia al valor de los gastos contemplados tanto en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Estos gastos se aplican en concordancia con el presupuesto, fuente de financiamiento, actividad, proyecto y grupo de gasto genérico.

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

$$IEG(PIA) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos} \\ \text{(A nivel de grupo Genérico de Gasto)}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura} \\ \text{(A nivel de Grupo Genérico de Gasto)}}$$

En cuanto al Presupuesto Institucional de Modificado (PIM).

$$IEG(PIM) = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos} \\ \text{(A nivel del Grupo Genérico de Gasto)}}{\text{Monto del presupuesto Institucional Modificado} \\ \text{(A nivel del grupo Genérico del Gasto)}}$$

#### 4.1.7 Indicadores de Eficacia de la Meta Presupuestaria (IEM)

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos presupuestarios, se comparan los objetivos que efectivamente se lograron con aquellos que fueron planteados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), tanto a nivel de actividades como de proyectos, según sea el caso y la naturaleza de cada uno (Vásquez-Solis, 2007).

En cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura.

$$IEM(PIA) = \frac{\text{Cantidad de la meta presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X1}}$$

En cuanto al Presupuesto Institucional Modificado.

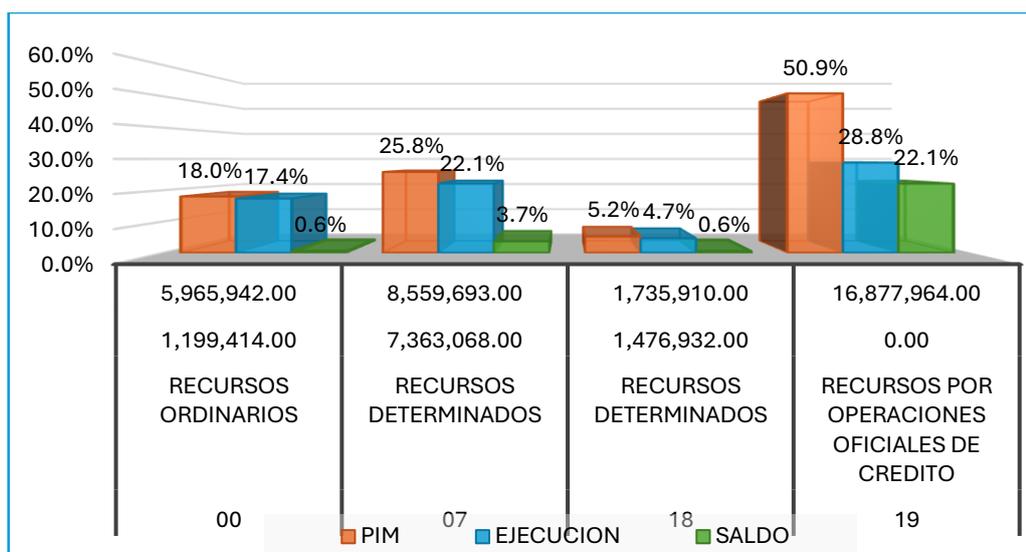
$$IEM(PIM) = \frac{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X1}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X1}}$$

#### 4.1.8 Análisis del primer objetivo específico (La ejecución de gasto de inversión es baja, debido a la inadecuada programación presupuestaria por fuente de financiamiento de la municipalidad Provincial de El Collao Ilave; en el ejercicio fiscal 2019 – 2022)

La Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, ejecuta su presupuesto en actividades y proyectos, sin embargo, en la Figura 1 y Tabla 1 (del Anexo 2) se detallan solo las inversiones de acuerdo a las fuentes de financiamiento mencionadas.

**Figura 1**

*Gráfica de Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2019*



La Figura 1 presenta datos del presupuesto de gastos proyectado y ejecutado por rubro y fuente de financiamiento expresado en nuevo soles y porcentaje respectivo, para el año fiscal 2019 de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Respecto al año fiscal 2019, el presupuesto de todas las fuentes de financiamiento a nivel de inversiones (proyectos) fue de S/ 33, 139,509.00 de los cuales se ejecutó S/ 24, 183,587.00, que representa el 73 % de ejecución con

respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), también se observa que el remanente fue de S/ 8, 955,922.00, que representa el 27 %.

Se realizó un análisis de cada rubro y fuente de financiamiento, se diferencian a continuación de manera detallada:

**A. 00 (Recursos ordinarios)**

En este rubro 00 y fuente de financiamiento se programó como presupuesto de inversiones S/ 5, 965,942.00 Nuevo Soles, lo que corresponde al 18.00 % del monto total asignado de inversiones proyectado para el año fiscal 2019, de este se ejecutó S/ 5, 751,027.00 nuevos soles, lo que equivale al 17,4 % del desembolso presupuestario en esta fuente de financiamiento, no obstante, no se ejecutó el monto de S/ 214,915.00 nuevos soles, que representa el 0,6 %.

**B. 07 Foncomun (recursos determinados)**

En este rubro 07 de la fuente de financiamiento recursos determinados se programó como presupuesto de inversiones S/ 8,559,693.00 Nuevo Soles, este equivale al 25,8 % del presupuesto total de inversiones dispuesto para el año fiscal 2019, del que se ejecutó S/ 7,334,129.00 nuevos soles, lo que corresponde al 22.1% del desembolso presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 1,225,564.00 nuevos soles, que representa el 3,7 %.

**C. 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (recursos determinados)**

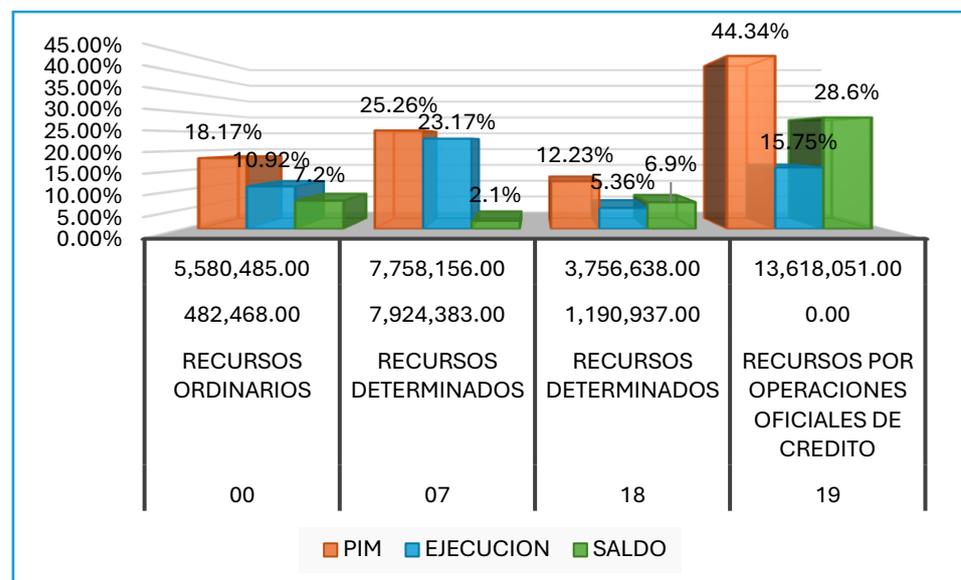
En este rubro 18 de la fuente de financiamiento recursos determinados se programó como presupuesto de inversiones S/ 1, 735,910.00 nuevos soles, lo que corresponde al 5,2 % del monto total asignado de inversiones proyectado para el año fiscal 2019, de los cuales se ejecutó S/ 1, 545,047.00 nuevos soles, lo que equivale al 4,7 % del desembolso presupuestario en este origen de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 190,863.00 nuevos soles, que representa el 0,6 %.

#### D. 19 (Recursos por operaciones oficiales de crédito)

En este rubro 19 de la fuente de financiamiento recursos determinados se programó como presupuesto de inversiones S/ 16,877,964.00 nuevos soles, lo que equivale al 50,9 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2019, de los cuales se ejecutó S/ 9,553,384.00 nuevos soles, lo que corresponde al 28,8 % del desembolso presupuestario en este origen de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 7,324,580.00 nuevos soles, que representa el 22,1 %.

**Figura 2**

*Gráfico de Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2020*



En la Figura 2 se presenta la ejecución del presupuesto de gastos proyectado y ejecutado por rubro y fuente de financiamiento expresado en nuevo soles y porcentaje respectivo, para el ejercicio fiscal 2020 de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto de todas las fuentes de financiamiento a nivel de inversiones (proyectos) fue de S/ 30, 713,330.00 nuevos soles, de los cuales se ejecutó S/ 16, 952,945.00, que expresa el 55,2 % de ejecución con respecto al presupuesto institucional modificado

(PIM), también se observa que el saldo fue de S/ 13, 760,385.00, que representa el 44,8 %.

Analizando cada rubro y fuente de financiamiento, se distinguen a continuación de manera detallada:

**E. 00 (Recursos ordinarios)**

En el rubro 00 la fuente de financiamiento se programó como presupuesto de inversiones S/ 5, 580,485.00 Nuevo Soles, lo que refleja el 18,17 % del monto total asignado de inversiones proyectado para el año fiscal 2020, de los cuales se ejecutó S/ 3, 353,969.00 nuevos soles, lo que expresa el 10,92 % del desembolso presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 2,226,516.00 nuevos soles, que es el 7,2 %.

**F. 07 Foncomun (recursos determinados)**

En este rubro 07 de la fuente de financiamiento recursos determinados se programó como presupuesto de inversiones S/ 7,758,156.00 Nuevo Soles, lo que corresponde al 25,26 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2020, de los cuales se ejecutó S/ 7,116,339.00 nuevos soles, lo que indica el 23,17% del desembolso presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 641,817.00 nuevos soles, que es el 2,1 %.

**G. 18 Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (recursos determinados)**

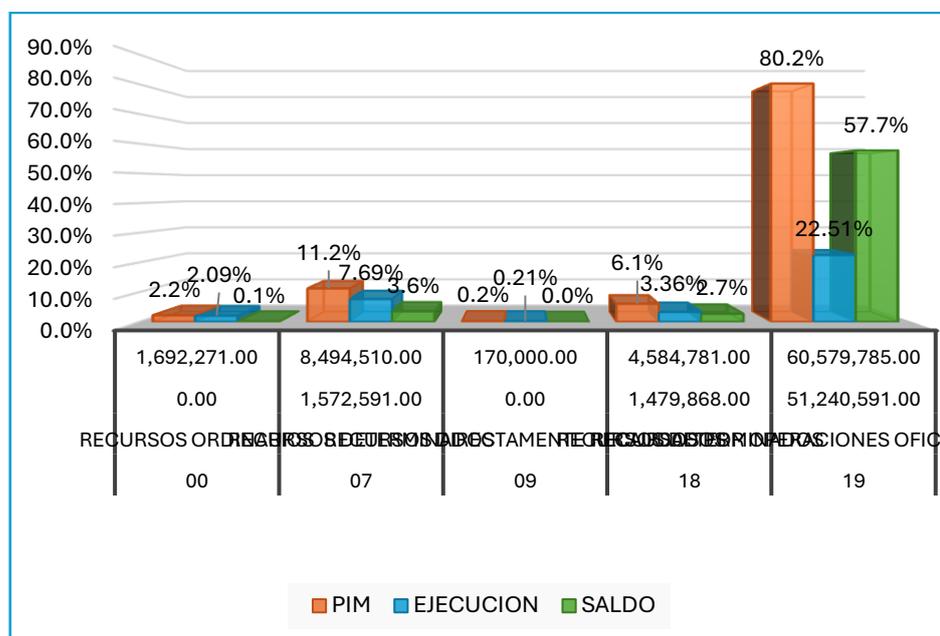
En este rubro 18 de la fuente de financiamiento recursos determinados se programó como presupuesto de inversiones S/ 3,756,638.00 nuevos soles, lo que equivale al 12,23 % del monto total asignado de inversiones proyectado para el año fiscal 2020, de los cuales se ejecutó S/ 1,645,689.00 nuevos soles, lo que indica el 5,36 % del desembolso presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 2,110,949.00 nuevos soles, que es el 6,9 %.

## H. 19 (Recursos por operaciones oficiales de crédito)

En este rubro 19 de la fuente de financiamiento recursos determinados se programó como presupuesto de inversiones S/ 13,618,051.00 nuevos soles, lo que corresponde al 44,34 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2020, de los cuales se ejecutó S/ 4,836,948.00 nuevos soles, lo que indica el 15,75 % del desembolso presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 8,781,103.00 nuevos soles, que es el 28,6 %.

### Figura 3

*Gráfico de Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2021*



En la Figura 3 se representa el presupuesto de gastos proyectado y ejecutado por rubro y fuente de financiamiento expresado en nuevo soles y porcentaje respectivo, para el ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Durante el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto de todas las fuentes de financiamiento a nivel de inversiones (proyectos) fue de S/ 75,521,347.00 nuevos soles, de los cuales se ejecutó S/ 27,088,160.00, que expresa el 35,9 % de ejecución con respecto al presupuesto institucional

modificado (PIM), también se observa que el saldo fue de S/ 48,424,438.00, que es el 64,1 %.

Analizando cada rubro y fuente de financiamiento, se distinguen a continuación de manera detallada:

#### **I. 00 (Recursos ordinarios)**

En este rubro 00 y fuente de financiamiento se programó como presupuesto de inversiones S/ 1,692,271.00 Nuevo Soles, lo que es el 2.2 % del monto total asignado de inversiones proyectado para el año fiscal 2021, de los cuales se ejecutó S/ 1,579,722.00 nuevos soles, lo que equivale al 2,09 % del desembolso presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 112,549.00 nuevos soles, que corresponde al 0,1 %.

#### **J. 07 Foncomun (recursos determinados)**

En este rubro 07 de la fuente de financiamiento recursos determinados se proyectó como presupuesto de inversiones S/ 8,494,510.00 Nuevo Soles, lo que equivale al 11,2 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2021, de este se ejecutó S/ 5,808,025.00 nuevos soles, lo que corresponde al 7,69 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 2,686,485.00 nuevos soles, que indica el 3,6 %.

#### **K. 09 (Recursos directamente recaudados)**

En este rubro 09 de la fuente de financiamiento recursos determinados se programó como presupuesto de inversiones S/ 170,000.00 Nuevo Soles, lo que corresponde al 0,2 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2021, de los cuales se ejecutó S/ 161,251.00 nuevos soles, lo que equivale al 0,2 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 8,749.00 nuevos soles, que es el 0,1 %.

**L. 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (recursos determinados)**

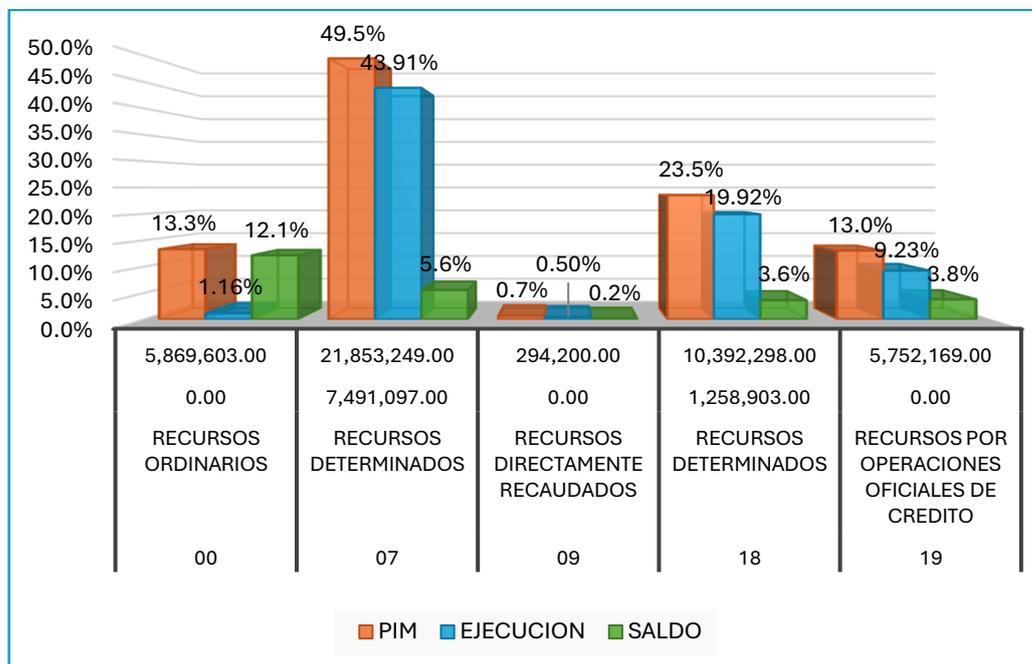
En este rubro 18 de la fuente de financiamiento recursos determinados se proyectó como presupuesto de inversiones S/ 4,584,781.00 nuevos soles, lo que corresponde el 6,1 % del monto total asignado de inversiones proyectado para el año fiscal 2021, de los cuales se ejecutó S/ 2,538,750.00 nuevos soles, lo que indica el 3,36 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, sin embargo, no se ejecutó el monto de S/ 2,046,031.00 nuevos soles, que equivale al 2,7 %.

**M. 19 (Recursos por operaciones oficiales de crédito)**

En este rubro 19 de la fuente de financiamiento recursos determinados se dispuso como presupuesto de inversiones S/ 60,579,785.00 nuevos soles, lo que equivale al 80,2 % del monto total asignado de inversiones proyectado para el año fiscal 2021, de los cuales se ejecutó S/ 17,000,412.00 nuevos soles, lo que corresponde al 22,51 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, empero, no se ejecutó el monto de S/ 43,579,373.00 nuevos soles, que es el 57,7 %.

**Figura 4**

*Gráfico de Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2022*



En la Figura 4 se presenta el presupuesto de gastos dispuesto y ejecutado por rubro y fuente de financiamiento expresado en nuevo soles y porcentaje respectivo, para el ejercicio fiscal 2022 de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Durante el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto de todas las fuentes de financiamiento a nivel de inversiones (proyectos) fue de S/ 44, 161,519.00 nuevos soles, de los cuales se ejecutó S/ 33, 001,310.00, que representa el 74,7 % de ejecución con respecto al presupuesto institucional modificado (PIM), también se observa que el saldo fue de S/ 11, 160,209.00, que representa el 25,3 %.

Analizando cada rubro y fuente de financiamiento, se distinguen a continuación de manera detallada:

**N. 00 (Recursos ordinarios)**

En este rubro 00 y fuente de financiamiento se proyectó como presupuesto de inversiones S/ 5, 869,603.00 Nuevo Soles, lo que

constituye el 13,3 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2022, de los cuales se ejecutó S/ 511,923.00 nuevos soles, lo que equivale al 1,16 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, empero, no se ejecutó el monto de S/ 5,357,680.00 nuevos soles, que corresponde al 12,1 %.

**O. 07 Foncomun (recursos determinados)**

En este rubro 07 de la fuente de financiamiento recursos determinados se dispuso como presupuesto de inversiones S/ 21,853,249.00 Nuevo Soles, lo que constituye el 49,5 % del monto total asignado de inversiones proyectado para el año fiscal 2022, de los cuales se ejecutó S/ 19,389,811.00 nuevos soles, lo que equivale al 43,91 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, empero, no se ejecutó el monto de S/ 2,463,438.00 nuevos soles, que es el 5,6 %.

**P. 09 (Recursos directamente recaudados)**

En este rubro 09 de la fuente de financiamiento recursos determinados se proyectó como presupuesto de inversiones S/ 294,200.00 Nuevo Soles, lo que corresponde al 0,7 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2022, de los cuales se ejecutó S/ 222,891.00 nuevos soles, lo que constituye el 0,5 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, empero, no se ejecutó el monto de S/ 71,309.00 nuevos soles, que equivale al 0,2 %.

**Q. 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (recursos determinados)**

En este rubro 18 de la fuente de financiamiento recursos determinados se proyectó como presupuesto de inversiones S/ 10,392,298.00 nuevos soles, lo que corresponde al 23,5 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2022, de los cuales se ejecutó S/ 8,798,806.00 nuevos soles, lo que equivale al 19,92 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, empero, no se ejecutó el monto de S/ 1,593,492.00 nuevos soles, que es el 3,6 %.

## **R. 19 (Recursos por operaciones oficiales de crédito)**

En este rubro 19 de la fuente de financiamiento recursos determinados se proyectó como presupuesto de inversiones S/ 5,752,169.00 nuevos soles, lo que corresponde al 13,0 % del monto total asignado de inversiones dispuesto para el año fiscal 2021, de los cuales se ejecutó S/ 4,077,879.00 nuevos soles, lo que constituye el 9,23 % del cumplimiento presupuestario en esta fuente de financiamiento, por otro lado, no se ejecutó el monto de S/ 1,674,290.00 nuevos soles, que equivale al 3,8 %.

### **4.1.9 Análisis del segundo objetivo específico (El nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas fue baja en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave; en el ejercicio fiscal 2019 – 2022)**

La Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, para el cumplimiento y logro de objetivos propuestos en su Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Concertado al 2021, se utilizaron todos los fondos asignados tales como en actividades (Gastos Corrientes) y proyectos (Gastos de Capital). Los que a continuación se define.

#### **A. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN**

El objetivo principal del CEPLAN es definir las metas de las entidades públicas y cómo se articulan sus planes operativos, institucionales, programas y proyectos con las políticas públicas más generales que emiten los órganos rectores de cada sistema administrativo del gobierno.

#### **B. Plan de desarrollo regional concertado al 2021 – PDC**

Los Gobiernos Regionales y Locales crean un plan de desarrollo concertado para sus respectivos territorios, por ende, los objetivos estratégicos del plan de desarrollo regional concertado de la región de Puno se detallan en la Figura 5.

**Figura 5**

*Objetivos estratégicos para gobiernos regionales y locales*



**C. Plan estratégico institucional - PEI**

Los objetivos estratégicos de la institución especifican los resultados que la Municipalidad espera alcanzar en relación a las condiciones de vida de la población a la que brinda servicios, así como en sus propias capacidades internas para llevar a cabo sus funciones principales y de gestión administrativa. En consecuencia, estos objetivos estratégicos se detallan en la Tabla 7 correspondiente a la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave.

**Tabla 3**

*Objetivos estratégicos institucionales y descripción de indicador*

OEI- OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE OEI	NOMBRE DEL INDICADOR	DEL INDICADOR
OEI.01	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	Porcentaje de niños menores de 5 años con DCI	

	<b>OEI- OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>
OEI.02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	Porcentaje de desarrollo humano y social en la provincia
OEI.03	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
OEI.05	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	Porcentaje de trabajadores con empleo formal
OEI.06	Contribuir en el acceso al mercado de los productores agrarios de la provincia	Número de productores que acceden al mercado
OEI.07	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en la Provincia	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura
OEI.08	Mejorar el Servicio de Transporte y Transito en la Provincia	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Interurbano que prestan servicios en la Provincia
OEI.09	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia	Proporción de la población urbana que mora en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas
OEI.10	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos

OEI- OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
OEI.11 Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
OEI.12 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	% de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros
OEI.13 Reducirlos índices de inseguridad Ciudadana en la Provincia.	Porcentaje de denuncias contra la seguridad (15 años a más)

*Nota.* Elaborado en base al Plan Estratégico Institucional - PEI.

#### **D. Plan operativo institucional - POI**

El Plan Operativo Institucional (POI) es el instrumento y herramienta de gestión a corto plazo que establece las actividades que se desarrollaran a cabo durante un año para alcanzar los objetivos institucionales. El POI es un proceso integrador y de trabajo en equipo que, a partir de un consenso sobre acciones, metas e indicadores, permite alinear y ordenar el trabajo institucional. Tiene como objetivo orientar la ejecución de los objetivos estratégicos, durante el año fiscal.

#### 4.1.10 Cumplimiento de objetivos y metas institucionales en términos de eficacia Año fiscal 2019

**Tabla 4**

*Ejecución presupuestal a nivel de proyectos, año fiscal 2019, en nuevos soles*

Función	Programado (1)	Ejecutado (2)	Saldo	Indicador de eficacia 3=2/1
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	2,016,746.00	1,899,302.00	117,444.00	0.94
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	286,817.00	198,249.00	88,568.00	0.69
10: AGROPECUARIA	9,534.00	9,534.00	0.00	1.00
12: ENERGIA	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00
15: TRANSPORTE	6,608,846.00	6,216,764.00	392,082.00	0.94
18: SANEAMIENTO	17,707,143.00	9,739,082.00	7,968,061.00	0.55
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	503,423.00	431,862.00	71,561.00	0.86
20: SALUD	64,556.00	0.00	64,556.00	0.00
21: CULTURA Y DEPORTE	1,959,652.00	1,794,337.00	165,315.00	0.92
22: EDUCACION	3,980,992.00	3,894,458.00	86,534.00	0.98
<b>TOTAL</b>	<b>33,139,509.00</b>	<b>24,183,588.00</b>	<b>8,955,921.00</b>	<b>0.73</b>

*Nota.* Elaborado en base a datos del MEF.

Este trabajo de investigación comprende netamente inversiones y/o proyectos, por ende, se analiza ello y solo se tuvo programación de la siguiente manera.

##### **A. Función 03**

Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 2,016,746.00 nuevo soles, mientras que la ejecución alcanzó S/ 1,899,302.00 nuevos soles, lo que dejó un saldo presupuestal de S/ 117,444.00 nuevos soles; de los cuales se infiere que se tuvo una ejecución presupuestal del 94 %, que manifiesta como buena de acuerdo con la valoración de la eficacia; que radica en la

elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **B. Función 05: Orden Público y Seguridad**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 286,817.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 198,249.00 nuevos soles, dejando como saldo presupuestal S/ 88,568.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 69 %, que refleja como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que constituye en la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **C. Función 10: Agropecuaria**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 9,534.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 9,534.00 nuevos soles, manteniendo como monto no ejecutado del presupuesto la suma de S/ 0.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 100 %, que equivale como optimo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de obras.

#### **D. Función 12: Energía**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1,800.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 0.00 nuevos soles, manteniendo como monto no ejecutado la suma de S/ 1,800.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 0 %, que equivale como deficiente o negativa de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas.

#### **E. Función 15: Transporte**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 6, 608,846.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 6, 216,764.00 nuevos soles, manteniendo como presupuestos no ejecutados la suma de S/ 392,082.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 94 %, que equivale como positivo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que

implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **F. Función 18: Saneamiento**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 17,707,143.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 9,739,082.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la suma de S/ 7,968,061.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del de 55 %, que equivale como negativa de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **G. Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 503,423.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 431,862.00 nuevos soles, manteniendo como monto no ejecutado la suma de S/ 71,561.00 nuevos soles; de los datos se deriva que resultó una ejecución presupuestal del 86 %, que equivale como regular de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica en la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **H. Función 20: Salud**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 64,556.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 0.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la suma de S/ 64,556.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 0 %, que equivale como regular de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **I. Función 21: Cultura y Deporte**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1, 959,652.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 1, 794,337.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la suma de S/ 165,315.00

nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 92 %, que equivale como positivo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **J. Función 22: Educación**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 3, 980,992.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 3, 894,458.00 nuevos soles, manteniendo como montos no ejecutados la suma de S/ 86,534.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 98 %, que equivale como optimo o excelente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

Finalmente se puede resumir que la ejecución presupuestal a nivel de proyectos del año fiscal 2019 de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 33,139,509.00 nuevo soles y su ejecución ascendieron a S/ 24,183,588.00 nuevo soles, manteniendo como remanente presupuestal la suma de S/ 8,955,921.00 nuevo soles; de los datos se deduce que hubo una ejecución presupuestal de 73 %, que refleja como deficiente o negativa de acuerdo con la valoración de la eficacia; que consiste en la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### 4.1.11 Año fiscal 2020

**Tabla 5***Ejecución presupuestal a nivel de proyectos, año fiscal 2020, en nuevos soles*

<b>Función</b>	<b>Programado (1)</b>	<b>Ejecutado (2)</b>	<b>Saldo</b>	<b>Indicador de eficacia 3=2/1</b>
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,502,830.00	2,581,069.00	921,761.00	0.74
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	381,438.00	335,224.00	46,214.00	0.88
08: COMERCIO	7,300.00	0.00	7,300.00	0.00
10: AGROPECUARIA	832,730.00	820,884.00	11,846.00	0.99
12: ENERGIA	5,800.00	0.00	5,800.00	0.00
15: TRANSPORTE	1,028,877.00	806,694.00	222,183.00	0.78
17: AMBIENTE	483,034.00	384,626.00	98,408.00	0.80
18: SANEAMIENTO	14,713,980.00	5,459,973.00	9,254,007.00	0.37
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5,593,614.00	3,630,690.00	1,962,924.00	0.65
20: SALUD	742,050.00	59,830.00	682,220.00	0.08
21: CULTURA Y DEPORTE	2,791,260.00	2,570,620.00	220,640.00	0.92
22: EDUCACION	630,417.00	303,335.00	327,082.00	0.48
<b>TOTAL</b>	<b>30,713,330.00</b>	<b>16,952,945.00</b>	<b>13,760,385.00</b>	<b>0.55</b>

*Nota:* Elaborado en base a datos del MEF.

Este trabajo de investigación comprende netamente inversiones y/o proyectos, por ende, se analizó ello y solo se tuvo programación de la siguiente manera.

#### **A. Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 3,502,830.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 2,581,069.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la suma de S/ 921,761.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 74 %, que resulta como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia;

que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **B. Función 05: Orden Público y Seguridad**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 381,438.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 335,224.00 nuevos soles, manteniendo como montos no ejecutados la suma de S/ 46,214.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 88 %, que indica como regular de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **C. Función 08: Comercio**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 7,300.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 0.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 7,300.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 0 %, que resulta como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **D. Función 10: Agropecuaria**

su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 832,730.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 820,884.00 nuevos soles, manteniendo como presupuesto no ejecutado la cantidad de S/ 11,846.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 99 %, que indica como optimo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de obras.

#### **E. Función 12: Energía**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 5,800.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 0.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 5,800.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 0 %,

que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas.

#### **F. Función 15: Transporte**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1, 028,877.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 806,694.00 nuevos soles, manteniendo como presupuesto no ejecutado la cantidad de S/ 222,183.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 78 %, que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **G. Función 17: Ambiente**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 483,034.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 384,626.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 98,408.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 80 %, que indica como negativo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **H. Función 18: Saneamiento**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 14,713,980.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 5,459,973.00 nuevos soles, manteniendo como montos presupuestales no ejecutado la cantidad de S/ 9,254,007.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 37 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **I. Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 5,593,614.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 3,630,690.00 nuevo soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 1,962,924.00

nuevo soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 65 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **J. Función 20: Salud**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 742,050.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 59,830.00 nuevos soles, manteniendo como montos no ejecutados la cantidad de S/ 682,220.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 0,08 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **K. Función 21: Cultura y Deporte**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 2, 791,260.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 2, 570,620.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 220,640.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 92 %, lo que indica como bueno de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **L. Función 22: Educación**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 630,417.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 303,335.00 nuevos soles, manteniendo como presupuesto no ejecutado la cantidad de S/ 327,082.00 nuevos soles; de lo que se infiere un cumplimiento presupuestal del 48 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

Finalmente se puede resumir que, la ejecución presupuestal a nivel de proyectos del año fiscal 2020 de la Municipalidad Provincial de El

Collao – Ilave, su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 30,713,330.00 nuevo soles y su ejecución ascendió a S/ 16,952,945.00 nuevo soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 13,760,385.00 nuevo soles; de los cuales se deduce que se logró una ejecución presupuestal de 55 %, lo que a su vez indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que consiste en la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### 4.1.12 Año fiscal 2021

**Tabla 6**

*Ejecución presupuestal a nivel de proyectos, año fiscal 2021, en nuevos soles*

Función	Programado (1)	Ejecutado (2)	Saldo	Indicador de eficacia 3=2/1
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,859,638.00	1,523,495.00	336,143.00	0.82
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	64,916.00	48,785.00	16,131.00	0.75
09: TURISMO	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00
10: AGROPECUARIA	1,602,688.00	891,952.00	710,736.00	0.56
12: ENERGIA	234,912.00	7,500.00	227,412.00	0.03
15: TRANSPORTE	1,041,996.00	765,559.00	276,437.00	0.73
17: AMBIENTE	590,578.00	584,993.00	5,585.00	0.99
18: SANEAMIENTO	58,764,630.00	14,813,207.00	43,951,423.00	0.25
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	7,229,200.00	6,084,956.00	1,144,244.00	0.84
20: SALUD	1,453,375.00	319,754.00	1,133,621.00	0.22
21: CULTURA Y DEPORTE	2,523,893.00	1,961,774.00	562,119.00	0.78
22: EDUCACION	120,521.00	86,186.00	34,335.00	0.72
<b>TOTAL</b>	<b>75,521,347.00</b>	<b>27,088,161.00</b>	<b>48,433,186.00</b>	<b>0.36</b>

*Nota.* Elaborado en base a datos del MEF.

Este trabajo de investigación comprende netamente inversiones y/o proyectos, por ende, se analizó ello y solo se tuvo programación de la siguiente manera.

### **A. Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1,859,638.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 1,523,495.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 336,143.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 82 %, lo que indica como negativa de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

### **B. Función 05: Orden Público y Seguridad**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 64,916.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 48,785.00 nuevos soles, manteniendo como montos no ejecutados la suma de S/ 16,131.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 75 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

### **C. Función 09: Turismo**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 35,000.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 0.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 35,000.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 0 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

### **D. Función 10: Agropecuaria**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1,602,688.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 891,952.00 nuevos soles, manteniendo como fondos del presupuesto no ejecutados la suma de S/ 710,736.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 56 %, lo que equivale como deficiente de acuerdo con la valoración de la

eficacia; que implica la elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de obras.

#### **E. Función 12: Energía**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 234,912.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 7,500.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 227,412.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 0,03 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas.

#### **F. Función 15: Transporte**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1, 041,996.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 765,559.00 nuevos soles, manteniendo como fondos no ejecutados del presupuesto la suma de S/ 276,437.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 73 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **G. Función 17: Ambiente**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 590,578.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 584,993.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 5,585.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 99 %, lo que indica como optimo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **H. Función 18: Saneamiento**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 58,764,630.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 14,813,207.00 nuevos soles, manteniendo como monto presupuestal no ejecutado la suma de S/ 43,951,423.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del

25 %, lo que equivale como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **I. Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 7,229,200.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 6,084,956.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 1,144,244.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 84 %, lo que indica como negativo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **J. Función 20: Salud**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1, 453,375.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 319,754.00 nuevos soles, dejando como fondo presupuestal no ejecutado la suma de S/ 1, 133,621.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 22 %, lo que equivale como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **K. Función 21: Cultura y Deporte**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 2, 523,893.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 1, 961,774.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 562,119.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 78 %, lo que indica como negativo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **L. Función 22: Educación**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 120,521.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 86,186.00 nuevos soles,



manteniendo como monto no ejecutado del presupuesto la suma de S/ 34,335.00 nuevos soles; indicando así una ejecución presupuestal del 72 %, lo que equivale como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

Finalmente se puede resumir que, la ejecución presupuestal a nivel de proyectos del año fiscal 2021 de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 75,521,347.00 nuevo soles y su ejecución ascendió a S/ 27,088,161.00 nuevo soles, manteniendo como fondos no ejecutados del presupuesto la cantidad de S/ 48,433,186.00 nuevo soles; de los cuales se infiere que se cumplió una ejecución presupuestal de 36 %, lo que refiere como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que consiste en la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### 4.1.13 Año fiscal 2022

**Tabla 7**

*Ejecución presupuestal a nivel de proyectos, año fiscal 2022, en nuevos soles*

<b>Función</b>	<b>Programado (1)</b>	<b>Ejecutado (2)</b>	<b>Saldo</b>	<b>Indicador de eficacia 3=2/1</b>
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	8,428,798.00	7,582,973.00	845,825.00	0.90
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5,175.00	0.00	5,175.00	0.00
09: TURISMO	1,528,608.00	1,365,455.00	163,153.00	0.89
10: AGROPECUARIA	4,323,055.00	4,011,037.00	312,018.00	0.93
12: ENERGIA	1,078,390.00	826,576.00	251,814.00	0.77
15: TRANSPORTE	2,021,592.00	1,777,110.00	244,482.00	0.88
17: AMBIENTE	831.00	830.00	1.00	1.00
18: SANEAMIENTO	12,551,650.00	5,187,963.00	7,363,687.00	0.41
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6,758,906.00	5,673,302.00	1,085,604.00	0.84
20: SALUD	1,439,427.00	1,418,653.00	20,774.00	0.99
21: CULTURA Y DEPORTE	5,267,783.00	4,651,525.00	616,258.00	0.88
22: EDUCACION	757,304.00	505,886.00	251,418.00	0.67
<b>TOTAL</b>	<b>44,161,519.00</b>	<b>33,001,310.00</b>	<b>11,160,209.00</b>	<b>0.75</b>

*Nota.* Elaborado en base a datos del MEF.

Este trabajo de investigación comprende netamente inversiones y/o proyectos, por ende, se analizó ello y solo se tuvo programación de la siguiente manera.

#### **A. Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 8,428,798.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 7,582,973.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 845,825.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 90 %, lo que equivale como bueno de acuerdo con la valoración de la eficacia; que

implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **B. Función 05: Orden Público y Seguridad**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 5,175.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 0.00 nuevos soles, manteniendo como montos del presupuesto no ejecutados la cantidad de S/ 5,175.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 0 %, lo que equivale como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **C. Función 09: Turismo**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1, 528,608.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 1, 365,455.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 163,153.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 89 % lo que equivale como regular de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **D. Función 10: Agropecuaria**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 4, 323,055.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 4, 011,037.00 nuevos soles, manteniendo como fondos no ejecutados la suma de S/ 312,018.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 93 %, lo que equivale como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de obras.

#### **E. Función 12: Energía**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1, 078,390.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 826,576.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 251,814.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 77 %, lo que

equivale como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas.

#### **F. Función 15: Transporte**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 2, 021,592.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 1, 777,110.00 nuevos soles, manteniendo como montos del presupuesto no ejecutados la suma de S/ 244,482.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 88 %, lo que equivale como regular de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **G. Función 17: Ambiente**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 831.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 830.00 nuevo soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 1.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 99,9 %, lo que equivale como optimo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **H. Función 18: Saneamiento**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 12,551,650.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 5,187,963.00 nuevos soles, manteniendo como fondos no ejecutados la suma de S/ 7,363,687.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 41 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **I. Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 6,758,906.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 5,673,302.00 nuevos soles, manteniendo como remanente presupuestal la cantidad de S/ 1,085,604.00

nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 84 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **J. Función 20: Salud**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 1, 439,427.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 1, 418,653.00 nuevos soles, manteniendo como montos del presupuesto no ejecutados la cantidad de S/ 20,774.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 99 %, lo que indica como óptimo de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **K. Función 21: Cultura y Deporte**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 5, 267,783.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 4, 651,525.00 nuevos soles, manteniendo como fondos no ejecutados la cantidad de S/ 616,258.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 88 %, lo que indica como regular de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **L. Función 22: Educación**

Su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 757,304.00 nuevos soles y su ejecución ascendieron a S/ 505,886.00 nuevos soles, manteniendo como montos del presupuesto no ejecutados la suma de S/ 251,418.00 nuevos soles; lo que evidencia una ejecución presupuestal del 67 %, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

Finalmente se puede resumir que, la ejecución presupuestal a nivel de proyectos del año fiscal 2022 de la Municipalidad Provincial de El

Collao – Ilave, su Presupuesto Institucional Modificado fue de S/ 44,161,519.00 nuevo soles y su ejecución ascendió a S/ 33,001,310.00 nuevo soles, manteniendo como fondos del presupuesto no ejecutados la cantidad de S/ 11,160,209.00 nuevo soles; de los cuales se infiere que se obtuvo una ejecución presupuestal de 75%, lo que indica como deficiente de acuerdo con la valoración de la eficacia; que implica la elaboración de Estudios de pre inversión, Fichas Técnicas, Expedientes Técnicos y Ejecución de obras.

#### **4.1.14 Estrategias para una eficaz administración en ejecución del presupuesto de la Unidad Ejecutora: 301640 Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.**

##### **A. Aplicación Eficiente en la ejecución de ingresos y gastos.**

En este punto específico, teniendo en cuenta las investigaciones realizadas a la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave periodo 2019 – 2022 se afirma que la ejecución de gastos públicos se involucra en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales. Para poder mejorar esta deficiencia se plantea que la ejecución y cumplimiento de gastos presupuestales sea congruente a la ejecución de gastos financieros.

##### **B. Capacitación del personal para el área que corresponda.**

Según la investigación realizada, es necesario realizar seguimiento y capacitación permanente al personal técnico de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional y de más Gerencias y Oficinas de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, en materia de normativas y otras de su competencia, además que cumpla el perfil de puestos para asumir el cargo.

##### **C. Fortalecer el proceso de planificación operativa institucional (POI) como vínculo entre la planificación estratégica institucional (PEI) y la ejecución del gasto público.**

Los instrumentos de gestión tales como el POI, PEI, son elaborados por unas cuantas personas o de lo contrario regularizan al

finalizar el año fiscal, lo cual no garantiza la verdadera necesidad, apareciendo así los problemas e inconvenientes durante la elaboración del presupuesto, por consiguiente, esta situación debe mejorar y se debería convocar a todos los actores de todas las áreas, trabajar de manera conjunta ellos son las personas que realmente conocen la necesidad.

## 4.2 Discusión

La ejecución presupuestaria posee un alto grado de impacto en el nivel de gasto de los gobiernos locales como es la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, del mismo modo se puede afirmar que la utilización y ejecución de los fondos asignados infiere en el grado de cumplimiento de objetivos y metas presupuestales de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Se puede observar que la programación presupuestaria por fuente de financiamiento y el presupuesto de ingresos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón en el periodo fiscal 2012, 2013 no fueron adecuadas (Supo, 2015).

Además, según los hallazgos, los indicadores de eficacia de gastos de inversión se alinean a la revisión de la literatura. En realidad, el indicador de eficacia de Mamani (2018) fue de 56% en 2018, mientras que el indicador encontrado por Huamán (2008) fue de 77% en 2013 y 65 % en 2015, respectivamente. Esto expone que el desempeño y desarrollo de ejecución de gasto tuvo una valoración deficiente.

Por otro lado, según Huamán (2008), indica una reducción en el gasto en inversiones tuvo un impacto negativo en la consecución de los objetivos y metas presupuestales.

## CONCLUSIONES

Finalizando el análisis de las hipótesis específicas sobre la ejecución y cumplimiento presupuestario de inversiones de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave del ejercicio fiscal 2019 -2022, se finaliza a las siguientes conclusiones:

La Municipalidad Provincial de El Collao Ilave es un organismo local que brinda servicios a la población. Por lo tanto, el Gobierno Central, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asigna presupuesto para su operación.

**PRIMERO:** La ejecución presupuestaria de inversiones en relación al PIM mantiene relación en función a las certificaciones y los compromisos, mas no a nivel de devengado y girado durante los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022.

**SEGUNDO:** Respecto a los coeficientes que se obtuvieron, del indicador de eficacia de los gastos son deficientes y bajo debido a que no alcanzaron menos del 0.80 tales como en el 2019 con 0.73, 2020 con 0.55, 2021 con 0.36 y 2022 con 0.75, tampoco se cumplieron las metas de la ejecución presupuestal para el Ministerio de Economía y Finanzas prácticamente durante toda la gestión.

**TERCERO:** En conclusión, se confirma que, al concluir cada ejercicio presupuestal, el resultado resulta bajo y deficiente en la gestión del proceso presupuestal de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, por no alcanzar el rango permisible establecidos inclusive impidiendo al logro de los incentivos monetarios establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

## RECOMENDACIONES

Realizado el análisis y evaluación de la utilización de montos asignados de inversiones de los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022 de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, se llega a las siguientes recomendaciones.

- PRIMERO:** Se recomienda que el Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, sean elaborados por especialistas en el tema, de acuerdo a las necesidades y requerimientos.
- SEGUNDO:** Se recomienda que la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, efectúe el estudio de diagnóstico situacional de su jurisdicción, debido a que la asignación presupuestal no depende de un adecuado y eficiente cumplimiento de los objetivos y metas programadas.
- TERCERO:** Se recomienda a la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, que debe implementar y actualizar los instrumentos de gestión a fin de que permita una adecuada programación presupuestaria, y así cumplir con el ciclo presupuestario.
- CUARTO:** Se recomienda a la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, como mecanismo dispuesto para la medición y cuantificación de objetivos y metas, debe desarrollarse y ejecutarse en las fechas previstas y dando a conocer las variaciones para su debida corrección al Órgano Resolutivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abusada-Salah, R., Cusato-Novelli, A. & Pastor-Vargas, C. (2008). *Eficiencia del Gasto en el Perú*. Lima, Perú.
- Acevedo, (2013). *Factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de la inversión pública en el gobierno regional La Libertad, período 2005 -2012*.
- Albi, E., Gonzales, J. M., Urbanos, R., & Zubiri, I. (2017). *Economía Pública I: Fundamentos Presupuesto y Gastos*. Ariel Economía, 1–19. Recuperado de [https://www.planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/37/36235\\_Economia\\_Publica\\_1.pdf](https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/37/36235_Economia_Publica_1.pdf).
- Alfaro, J. (2014). *Manual de Gestión Municipal*. Lima, Perú.
- Alva, C. (2016). *Factores limitantes de la ejecución presupuestal en inversión de la Municipalidad Distrital de Moche, periodo: 2007 - 2015*. Lexus, 4 (None), 37. Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5231>.
- Alva-Alva, C. H. (2015). *La inversión pública y la labor de Conectame. Actualidad gubernamental*.
- Álvarez-Pedroza, A. (2016). *Presupuesto Público comentado 2016*. 2016. Pacífico Editores S.A.C.
- Arenas, A. L. (2017). *Planificación y nivel de ejecución presupuestal y financiero de los proyectos de inversión de la sede central del Gobierno Regional de Arequipa 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa] Recuperado el 28 de Abril de 2019, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5715>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*.
- Castillo, C. (2014). *Factores que limitaron la ejecución de los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial de Cajamarca periodo, 2011-2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca] Recuperado de <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/3558>

- Ccama, E. (1997). *Los presupuestos de gastos y su ejecución de los municipios de Platería y Pichacani*, [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano. Puno, Perú]
- Chiella, (2017). *La influencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución de los proyectos de inversión pública en el gobierno Regional de Apurímac en el año 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Recuperado de Repositorio Institucional: <http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/1803>
- Challco, P. R. (2017). *Evaluación De La Ejecución Presupuestal En El Cumplimiento De Las Metas Programadas De La Municipalidad Distrital De San Pablo - Cusco Períodos 2015 Y 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano, Puno] Recuperado el Agosto de 2018, de Repositorio Institucional - Vicerrectorado de Investigación.
- Condori, Z. M. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal y física del programa presupuestal 0072: programa de desarrollo alternativo, integral y sostenible – DEVIDA, en el distrito de Ayapata periodos 2016 - 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno]. Recuperado el 20 de Setiembre de 2018, de Repositorio Institucional - Vicerrectorado de Investigación.
- Contreras, J. G. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2012–2013*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano, Puno]. Repositorio Institucional - Vicerrectorado de Investigación <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2013>
- DS N° 027-2017-EF. (2017). Aprueban el reglamento del decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Lima.
- DS N° 027-2017-EF. (2017). Aprueban El Reglamento Del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo Que Crea El Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones Y Deroga La Ley N° 27293, Ley Del Sistema Nacional De Inversión Pública. Lima.

- DS N° 027-2017-EF. (2017). Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Lima.
- El Peruano. (2018). *Proyecto de Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. Norma Legal, 72. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/porinstrumento/leyes/18641-ley-n-30879-30880-y-30881-1/file>.*
- Florez, J., Gutiérrez, M.T., Huanacuni, D. & Ríos, N. (2008). *Cuadernos para la Gestión Municipal Economía Municipal. Instituto de Estudios Peruanos IEP. Perú.*
- Gobierno Regional de Puno [GORE, Puno]. (2018). Plan Estratégico Institucional 2018-2020 Modificado. Puno.
- Herrera-Catalán, P., & Francke, P. (2009). Análisis de la eficiencia del gasto municipal y de sus determinantes. *Economía*, 32(63), 113-178. <https://doi.org/10.18800/economia.200901.005>
- Huamani, G. M. (2019). *Trabajo Académico realizado en el Hospital III, Goyeneche Arequipa. 2017.* [Trabajo Académico Segunda Especialidad Nutrición: mención Nutrición Clínica, Facultad de Ciencias Biológicas, Segunda Especialidad y Formación continua 2019. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].
- Huanca-Mamani, J. (2009). *La Municipalidad Provincial de Azángaro para el logro de los objetivos planteados en el plan de gobierno para el periodo 2007- 2010 y los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Azángaro al 2021.*
- Jiménez et al., (2018). *Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales. Metodología: Estimación a través de un modelo de datos panel dinámico para 1622 gobiernos locales en el periodo 2010 -2017.*
- Lastra, J. (2017). *Perú: factores determinantes de la inversión pública en los gobiernos locales, periodo 2008-2014.* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado]. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/9305>.

- Mamani, W. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Tiquillaca – Puno, periodos 2013 –2014*. [Tesis de pregrado. Universidad Nacional del Altiplano. Puno]. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2164>
- Medina-Ccama, L. N. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2016-2017* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del Altiplano].
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023a). El Sistema Nacional de Presupuesto. Guía Básica. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2023b). Modificaciones Presupuestarias Ministerio de Economía y Finanzas. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/2023/15022023\\_MODIF\\_PRESUP\\_NIVEL\\_FUNC\\_PROGRAM\\_CASOS\\_PRACT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2023/15022023_MODIF_PRESUP_NIVEL_FUNC_PROGRAM_CASOS_PRACT.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2023c). Presupuesto Participativo. Ministerio de Economía y Finanzas. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=esES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=100288&lang=es-ES&view=article&id=1940)
- Paredes-Ojeda, R. (2006). *Informe de Departamental de evaluación del desempeño de la Gestión Municipal periodo 2005 Departamento Nariño - Colombia*.
- Pineda-Fidel, M. (2007). *ABC. de la Ley Orgánica de Municipalidades. Escuela de Gerencia Gubernamental*. Primera Edición. Perú.
- Quedena, E. (2006). *Manual de gestión de Municipalidades rurales*. Lima.
- Rodriguez, O. A. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana*. [tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9204>

- Soto, C. A. (2015). *Administración Financiera del Sector Público: El presupuesto público y el sistema Nacional de Presupuesto. Actualidad Gubernamental*. Administración Financiera Del Sector Público.
- Soto-Cañedo, C. (2015). Los presupuestos 2015 de los gobiernos locales. Actualidad gubernamental.
- Supo, A. J. (2015). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón, Periodos 2012-2013*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Facultad de Ciencias Contables y Administrativas]. Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/2084>
- Tello, P. (2009). *Gestión Pública – Material de Trabajo - Programa de formación IDEA Internacional, y Asociación Civil Transparencia*.
- Tello, P., Bastidas, D. & Pisconte, J. (2009). *Gestión Pública – Material de Trabajo*. Programa de formación: Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas. Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional, 2008. Asociación Civil Transparencia.
- Tito-Díaz, D. (2010). *Análisis presupuestal de la Municipalidad Distrital de Asillo ejercicios fiscales 2007 – 2009*, Biblioteca de la Universidad Nacional Del Altiplano, Puno.
- Tito-Choctaya, C. (2022). *El sistema de control interno y su incidencia en la ejecución presupuestal de gasto de fuente de financiamiento recursos ordinarios en la Municipalidad Provincial de Azángaro periodos 2017 – 2018*. [Tesis de Pregrado. Universidad Nacional del Altiplano]. [https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17917/Tito\\_Choctaya\\_Yasilma\\_Candelaria.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17917/Tito_Choctaya_Yasilma_Candelaria.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Tovar-Vargas, A. (2006). *Análisis de la administración municipal en el marco de la planificación estratégica*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vásquez-Solis, M.U. (2007), *Guía de Orientación para presupuestar en los Gobiernos Locales*. Ministerio de Economía y Finanzas - Programa Pro Descentralización. Perú. Recuperado de:



[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/Guia\\_de\\_Orientacion\\_para\\_PresupuestarenlosGLs.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/Guia_de_Orientacion_para_PresupuestarenlosGLs.pdf)

Velasque-Aroni, K. M. (2018). Gestión Del Presupuesto Por Resultados Y Su Relación Con La Calidad De Gasto En La Municipalidad Distrital De Ocobamba–2018 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33036>

Zevallos, G. M. (2014). Presupuesto Público. *Lima: Gaceta Jurídica*

Ziccardi, A. (2004). *Políticas públicas y reformas de estado en América Latina. Editorial Santilla – México.*

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia

Definición del problema	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES	Indicadores.
¿Cuál es el resultado de la ejecución presupuestaria en relación al presupuesto y su influencia deficiente el cual refleja cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022?	Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia deficiente el cual refleja cumplimiento de objetivos y metas de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022.	La ejecución presupuestaria es deficiente el cual refleja cumplimiento de objetivos y metas trazadas en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022.		
¿Cómo la programación presupuestaria y la fuente de financiamiento influyen en la ejecución de gastos de inversión de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022?	Analizar la programación presupuestaria por fuente de financiamiento y su grado de incidencia en la ejecución de gastos de inversión de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019-2022.	La ejecución de gasto de Fuentes de Ingresos recaudados por inversión es baja, debido a la programación rubros y específicas.		Ingresos recaudados para inversiones.
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas por la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022?	Determinar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019-2022.	El nivel de cumplimiento de objetivos y metas previstas fue baja en la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, en el ejercicio fiscal 2019 - 2022.	Cadenas de Gastos por genérica y específicas inversiones	% de gasto realizado en inversiones. Número de proyectos. Proyectos ejecutados.

## Anexo 2. Reportes ejecución presupuestal

**Tabla 8**

*Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2019*

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUP. INSTITUCIONAL APERT. (PIA)	PRESUP. INSTITUCIONAL MODIF. (PIM)	%	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	%	SALDO PRESUP.	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	1,199,414.00	5,965,942.00	18.0 %	5,751,027.00	17.4 %	214,915.00	0.6%
07	RECURSOS DETERMINADOS	7,363,068.00	8,559,693.00	25.8 %	7,334,129.00	22.1 %	1,225,564.00	3.7%
18	RECURSOS DETERMINADOS	1,476,932.00	1,735,910.00	5.2%	1,545,047.00	4.7%	190,863.00	0.6%
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	16,877,964.00	50.9 %	9,553,384.00	28.8 %	7,324,580.00	22.1%
TOTAL		10,039,414.00	33,139,509.00	100 %	24,183,587.00	73.0 %	8,955,922.00	27.0%

*Nota.* Elaborado en base a datos del MEF.

**Tabla 9**

*Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2020*

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUP. INSTITUCIONAL APERT. (PIA)	PRESUP. INSTITUCIONAL MODIF. (PIM)	%	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	%	SALDO PRESUP.	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	482,468.00	5,580,485.00	18.17 %	3,353,969.00	10.92 %	2,226,516.00	7.2%
07	RECURSOS DETERMINADOS	7,924,383.00	7,758,156.00	25.26 %	7,116,339.00	23.17 %	641,817.00	2.1%
18	RECURSOS DETERMINADOS	1,190,937.00	3,756,638.00	12.23 %	1,645,689.00	5.36%	2,110,949.00	6.9%
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	13,618,051.00	44.34 %	4,836,948.00	15.75 %	8,781,103.00	28.6%
TOTAL		9,597,788.00	30,713,330.00	100%	16,952,945.00	55.2%	13,760,385.00	44.80 %

*Nota:* Elaborado en base a datos del MEF.

**Tabla 10**

*Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2021*

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUP. INSTITUCIONAL APERT. (PIA)	PRESUP. INSTITUCIONAL MODIF. (PIM)	%	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	%	SALDO PRESUP.	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	1,692,271.00	2.2%	1,579,722.00	2.09%	112,549.00	0.1%
07	RECURSOS DETERMINADOS	1,572,591.00	8,494,510.00	11.2%	5,808,025.00	7.69%	2,686,485.00	3.6%
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	170,000.00	0.2%	161,251.00	0.21%	8,749.00	0.0%
18	RECURSOS DETERMINADOS	1,479,868.00	4,584,781.00	6.1%	2,538,750.00	3.36%	2,046,031.00	2.7%
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	51,240,591.00	60,579,785.00	80.2%	17,000,412.00	22.51%	43,579,373.00	57.7%
TOTAL		54,293,050.00	75,521,347.00	100%	27,088,160.00	35.9%	48,433,187.00	64.1%

*Nota:* Elaborado en base a datos del MEF.

**Tabla 11**

*Ejecución del Presupuesto de Gasto por fuente de financiamiento, Periodo 2022*

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUP. INSTITUCIONAL APERT. (PIA)	PRESUP. INSTITUCIONAL MODIF. (PIM)	%	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	%	SALDO PRESUP.	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	5,869,603.00	13.3%	511,923.00	1.16%	5,357,680.00	12.1%
07	RECURSOS DETERMINADOS	7,491,097.00	21,853,249.00	49.5%	19,389,811.00	43.91%	2,463,438.00	5.6%
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0.00	294,200.00	0.7%	222,891.00	0.50%	71,309.00	0.2%
18	RECURSOS DETERMINADOS	1,258,903.00	10,392,298.00	23.5%	8,798,806.00	19.92%	1,593,492.00	3.6%
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	5,752,169.00	13.0%	4,077,879.00	9.23%	1,674,290.00	3.8%
TOTAL		8,750,000.00	44,161,519.00	100%	33,001,310.00	74.7%	11,160,209.00	25.3%

*Nota:* Elaborado en base a datos del MEF.

Anexo 2.1. Reporte ejecución presupuestal de proyectos periodo 2019.

**PROYECTOS POR RUBRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE 2019**

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	1,199,414	5,965,942	5,820,285	5,820,285	5,751,027	5,751,027	5,751,027	96.4
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	7,363,068	8,559,693	8,530,818	7,561,619	7,350,401	7,334,129	7,334,129	85.7
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,476,932	1,735,910	1,716,087	1,612,555	1,546,199	1,545,047	1,545,047	89.0
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	16,877,964	16,783,937	16,270,990	9,555,784	9,553,384	9,470,465	56.6
Municipalidad 210501-301640: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE	10,039,414	33,139,509	32,851,128	31,265,450	24,203,413	24,183,588	24,100,669	73.0

**Anexo 2.2. Reporte ejecución presupuestal de proyectos periodo 2020.**

**PROYECTOS POR RUBRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE 2020**

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	482,468	5,580,485	5,271,777	5,178,459	3,358,065	3,353,969	3,353,803	60.1
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	7,924,383	7,758,156	7,688,448	7,309,658	7,147,106	7,116,339	7,116,339	91.7
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,190,937	3,756,638	2,905,882	1,936,584	1,659,382	1,645,689	1,634,689	43.8
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		13,618,051	13,532,550	13,482,550	4,836,948	4,836,948	4,836,948	35.5
Municipalidad 210501-301640: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE	9,597,788	30,713,330	29,398,657	27,907,251	17,001,501	16,952,945	16,941,779	55.20%

Anexo 2.3. Reporte ejecución presupuestal de proyectos periodo 2021.

PROYECTOS POR RUBRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE 2021

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	0	1,692,271	1,692,270	1,692,270	1,692,270	1,579,722	1,579,722	93.3
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1,572,591	8,494,510	7,777,668	6,149,985	5,955,438	5,808,025	5,803,128	68.4
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	170,000	170,000	166,410	164,831	161,251	161,251	94.9
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1479868	4,584,781	4,481,567	3,546,883	2,646,463	2,538,750	2,534,473	55.4
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	51,240,591	60,579,785	60,431,877	22,900,243	20,585,573	17,000,412	17,000,412	28.1
Municipalidad 210501-301640: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE	54,293,050	75,521,347	74,553,382	34,455,791	31,044,575	27,088,160	27,078,986	35.87%

Anexo 2.4. Reporte ejecución presupuestal de proyectos periodo 2022.

PROYECTOS POR RUBRO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE 2022

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
00: RECURSOS ORDINARIOS	0	5,869,603	5,869,602	528,099	525,214	511,923	511,923	8.7
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	7,491,097	21,853,249	21,676,811	20,769,907	20,329,381	19,389,811	19,347,760	88.7
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	294,200	294,200	274,200	274,200	222,891	222,891	75.8
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,258,903	10,392,298	10,301,420	9,898,677	9,227,853	8,798,806	8,798,806	84.7
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	5,752,169	5,752,168	4,486,880	4,275,548	4,077,879	4,077,879	70.9
Municipalidad 210501-301640: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE	8,750,000	44,161,519	43,894,201	35,957,763	34,632,196	33,001,310	32,959,259	74.73%

Anexo 2.5. Ejecución presupuestal de proyectos por función periodo 2019.

PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE 2019

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución			Avance %
						Devengado	Girado		
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	90,000	2,016,746	2,009,187	1,948,917	1,899,302	1,899,302	1,899,302	1,899,302	94.2
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	286,817	286,817	217,301	198,249	198,249	198,249	198,249	69.1
10: AGROPECUARIA	0	9,534	9,534	9,534	9,534	9,534	9,534	9,534	100.0
12: ENERGIA	0	1,800	1,800	1,800	0	0	0	0	0.0
15: TRANSPORTE	233,334	6,608,846	6,352,188	6,270,246	6,228,337	6,216,764	6,216,764	6,216,764	94.1
18: SANEAMIENTO	4,858,667	17,707,143	17,694,982	16,500,668	9,745,462	9,739,082	9,656,163	9,656,163	55.0
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	503,423	501,356	437,357	432,602	431,862	431,862	431,862	85.8
20: SALUD	0	64,556	64,556	29,780	0	0	0	0	0.0
21: CULTURA Y DEPORTE	0	1,959,652	1,956,704	1,879,026	1,795,469	1,794,337	1,794,337	1,794,337	91.6
22: EDUCACION	4,857,413	3,980,992	3,974,004	3,970,821	3,894,458	3,894,458	3,894,458	3,894,458	97.8
<b>Municipalidad 210501-301640: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE</b>	<b>10,039,414</b>	<b>33,139,509</b>	<b>32,851,128</b>	<b>31,265,450</b>	<b>24,203,413</b>	<b>24,183,588</b>	<b>24,100,669</b>	<b>24,100,669</b>	<b>73.0%</b>

**Anexo 2.6. Ejecución presupuestal de proyectos por función periodo 2020.**

**PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE 2020**

Función	Ejecución							Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,152,022	3,502,830	2,976,152	2,757,158	2,593,429	2,581,069	2,569,903	73.7
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		381,438	377,531	362,214	341,580	335,224	335,224	87.9
08: COMERCIO		7,300	7,300	6,700	2,700	0	0	0.0
10: AGROPECUARIA		832,730	832,729	823,533	820,884	820,884	820,884	98.6
12: ENERGIA		5,800	5,800	5,800	5,800	0	0	0.0
15: TRANSPORTE		1,028,877	977,724	832,070	811,230	806,694	806,694	78.4
17: AMBIENTE		483,034	483,034	391,532	385,119	384,626	384,626	79.6
18: SANEAMIENTO	3,282,468	14,713,980	14,346,676	14,220,624	5,459,973	5,459,973	5,459,973	37.1
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		5,593,614	5,587,484	5,457,894	3,633,700	3,630,690	3,630,690	64.9
20: SALUD		742,050	728,517	59,923	59,830	59,830	59,830	8.1
21: CULTURA Y DEPORTE		2,791,260	2,752,628	2,680,402	2,582,841	2,570,620	2,570,620	92.1
22: EDUCACION	5,163,298	630,417	323,082	309,401	304,415	303,335	303,335	48.1
Municipalidad 210501-301640: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE	9,597,788	30,713,330	29,398,657	27,907,251	17,001,501	16,952,945	16,941,779	55.2%

**Anexo 2.7. Ejecución presupuestal de proyectos por función periodo 2021.**

**PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE 2021**

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		
						Devengado	Girado	Avance %
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	30,600	1,859,638	1,758,617	1,595,652	1,547,438	1,523,495	1,519,770	81.9
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	0	64,916	64,916	61,070	60,685	48,785	48,785	75.2
09: TURISMO	0	35,000	34,900	0	0	0	0	0.0
10: AGROPECUARIA	220,000	1,602,688	1,601,572	960,624	934,674	891,952	891,952	55.7
12: ENERGIA	180,500	234,912	234,879	7,500	7,500	7,500	7,500	3.2
15: TRANSPORTE	47,158	1,041,996	927,094	805,496	791,036	765,559	764,759	73.5
17: AMBIENTE	0	590,578	590,576	589,227	586,962	584,993	584,993	99.1
18: SANEAMIENTO	50,026,327	58,764,630	58,219,844	20,666,488	18,403,633	14,813,207	14,810,418	25.2
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3,546,764	7,229,200	7,228,878	7,134,654	6,204,520	6,084,956	6,084,240	84.2
20: SALUD	0	1,453,375	1,248,233	394,875	376,205	319,754	319,754	22.0
21: CULTURA Y DEPORTE	226,701	2,523,893	2,523,355	2,119,746	2,011,556	1,961,774	1,960,630	77.7
22: EDUCACION	15,000	120,521	120,520	120,459	120,367	86,186	86,186	71.5
Municipalidad 210501-301640: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE	54,293,050	75,521,347	74,553,384	34,455,791	31,044,576	27,088,161	27,078,987	35.9%

Anexo 2.8. Ejecución presupuestal de proyectos por función periodo 2022.

PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE 2022

Función	Ejecución										Avance %
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado				
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,053,767	8,428,798	8,362,306	8,089,067	7,973,744	7,582,973	7,582,973	7,582,973			90.0
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,057,818	5,175	0	0	0	0	0	0			0.0
09: TURISMO	0	1,528,608	1,528,608	1,490,697	1,459,196	1,365,455	1,365,455	1,324,130			89.3
10: AGROPECUARIA	1,901,522	4,323,055	4,322,133	4,212,634	4,180,146	4,011,037	4,011,037	4,011,037			92.8
12: ENERGIA	0	1,078,390	1,077,097	1,019,927	941,469	826,576	826,576	826,576			76.6
15: TRANSPORTE	523,883	2,021,592	1,986,044	1,865,199	1,835,784	1,777,110	1,777,110	1,777,110			87.9
17: AMBIENTE	0	831	830	830	830	830	830	830			99.9
18: SANEAMIENTO	678,209	12,551,650	12,491,742	5,752,954	5,384,127	5,187,963	5,187,963	5,187,963			41.3
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	593,904	6,758,906	6,748,552	6,605,335	6,077,134	5,673,302	5,673,302	5,673,302			83.9
20: SALUD	327,457	1,439,427	1,439,426	1,430,764	1,425,653	1,418,653	1,418,653	1,418,653			98.6
21: CULTURA Y DEPORTE	610,940	5,267,783	5,224,880	4,812,041	4,784,721	4,651,525	4,651,525	4,651,525			88.3
22: EDUCACION	2,500	757,304	712,582	678,316	569,393	505,886	505,886	505,160			66.8
Municipalidad 210501-301640: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO - ILAVE	8,750,000	44,161,519	43,894,200	35,957,764	34,632,197	33,001,310	33,001,310	32,959,259			74.7%

### Anexo 3. Declaración jurada de autenticidad de tesis



Universidad Nacional del  
Altiplano Puno



Vicerrectorado de  
Investigación



Repositorio  
Institucional

#### DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo **LUIS COAQUIRA CCALLO** identificado(a) con N° DNI: **46222739** en mi condición de egresado(a) de la:

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

con código de matrícula N° 142503, informo que he elaborado la tesis denominada:

**“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE, PERIODO 2019-2022”.**

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno, 01 de Octubre del 2024.

FIRMA (Obligatorio)



Huella

## Anexo 4. Autorización para el depósito repositorio institucional



Universidad Nacional del  
Altiplano Puno



Vicerrectorado de  
Investigación



Repositorio  
Institucional

### AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo **LUIS COAQUIRA CCALLO** identificado(a) con N° DNI: **46222739**, en mi condición de egresado(a) del **Programa de Maestría o Doctorado:**

**MAESTRÍA EN ECONOMÍA CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**, informo que he elaborado la tesis denominada:

**“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ILAVE, PERIODO 2019-2022”.**

para la obtención de  **Grado.**

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexas, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno, 01 de Octubre del 2024.

FIRMA (Obligatorio)



Huella